



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 312

Pág. 1

DEFENSA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO BERMÚDEZ
DE CASTRO FERNÁNDEZ**

Sesión núm. 12

celebrada el miércoles 10 de marzo de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora Ministra de Defensa (Robles Fernández):

- Para explicar cuál es el protocolo de vacunación contra el COVID-19 en el Ministerio de Defensa e informar sobre la vacunación en la primera fase de varios miembros del Estado Mayor de la Defensa, como el Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD). A petición del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. (Número de expediente 213/000833) 2
- Para informar sobre los protocolos de vacunación del Ministerio de Defensa, su posible desconocimiento de los mismos, y la pérdida de control del Ministerio que supone que el JEMAD actúe de espaldas a la titular de Defensa. A petición del Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 213/000836) 2
- Para que informe de los protocolos que se han aprobado y se están aplicando para la vacunación del personal civil y militar el Ministerio de Defensa y de los Ejércitos. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000841) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las siete y diez minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes.

Vamos a comenzar la Comisión de Defensa procediendo a tramitar el siguiente orden del día: Celebración de las siguientes comparecencias de la ministra de Defensa. La primera, de la ministra Defensa, para explicar cuál es el protocolo de vacunación contra la COVID-19 en el Ministerio de Defensa e informar sobre la vacunación en la primera fase de varios miembros del Estado Mayor de la Defensa, como el jefe de Estado Mayor de la Defensa, a propuesta del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; la segunda, para informar sobre los protocolos de vacunación del Ministerio de Defensa, su posible desconocimiento de los mismos y la pérdida del control de ministerio que supone que el Jefe de Estado Mayor del Ejército actúe de espaldas a la titular de Defensa, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Plural. Como no está el portavoz de este grupo, de acuerdo con los usos parlamentarios, decae. La tercera y última, de la ministra de Defensa, para que informe de los protocolos que se han aprobado y se están aplicando para la vacunación del personal civil y militar del Ministerio de Defensa y de los Ejércitos, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Popular.

Tal y como acordamos en la reunión de Mesa y portavoces, el orden del debate será similar al de la sesión de la Comisión de Defensa anterior. En primer lugar, daré la palabra a la ministra. En segundo lugar, daré la palabra a los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos, agradeciéndoles que tengan capacidad de concreción y de síntesis y que no consuman todo el tiempo, dadas las horas en las que estamos celebrando esta Comisión. Responderá la ministra y, finalmente, daré un turno a los grupos, eso sí, de un minuto, para que hagan las preguntas o resuelvan alguna duda. Finalmente, contestará la ministra y cerraremos la Comisión.

Sin más, tiene la palabra la ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

Señorías, abordo ahora el segundo bloque de comparecencias previsto para esta tarde y que tiene por denominador común el proceso de vacunación contra el COVID-19 en el ámbito del Ministerio de Defensa y Fuerzas Armadas. Es una materia sobre la que ya se han contestado diversas preguntas escritas, pero que entiendo que es importante y esencial como para que se haya producido esta comparecencia. Por tanto, yo agradezco la celebración de la misma, y lo agradezco de corazón, no es una fórmula, porque creo que es importante esclarecer determinados extremos o las dudas que se hayan podido generar.

La pandemia del COVID-19 está causando enormes costes humanos en España y en el mundo. Disponer de vacunas eficaces y seguras contribuye a reducir el número de casos, de hospitalizaciones y de fallecimientos por COVID-19, de ahí que sea tan importante que dentro de los respectivos ámbitos competenciales todos trabajemos coordinadamente y en positivo. Esta ha de ser necesariamente una política de Estado. Todo lo que se refiere a la vacunación, en la medida en que sirve para salvar vidas, es una política de Estado.

La Comisión Europea presentó una estrategia para acelerar el desarrollo, la fabricación y el despliegue de vacunas. España se sumó a esta estrategia europea, que busca garantizar a los ciudadanos de la Unión un acceso equitativo, en igualdad de condiciones, asegurando que el proceso de compra y distribución se lleve a cabo de manera transparente y equitativa y con unos estándares de seguridad y eficacia de la vacuna iguales para todos los Estados miembros.

La disposición adicional segunda de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, regula específicamente la salud pública en las Fuerzas Armadas y establece, literalmente, que, en su ámbito, «la Inspección General de Sanidad de la Defensa, como autoridad sanitaria del departamento, coordinará con las otras autoridades sanitarias las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos de esta ley, y realizará, en el seno de las Fuerzas Armadas, las acciones necesarias para el cumplimiento de sus disposiciones y de las que sean concordantes, dando cuenta al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad» —cierro las comillas—. En esta línea, el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, establece en su disposición adicional quinta que —abro comillas— «En el ámbito de las Fuerzas Armadas, la Inspección General de Sanidad de la Defensa, realizará las acciones necesarias para el cumplimiento de las disposiciones previstas en el presente Real Decreto-ley dando cuenta al Ministerio de Sanidad». En consecuencia y en aplicación de la ley, la Inspección General de Sanidad, el 25 de julio de 2020, elaboró el plan de respuesta temprana en un escenario de control de la pandemia por COVID-19 en el ámbito del Ministerio de Defensa, que articulaba un conjunto de medidas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 3

preparación y respuesta en los distintos escenarios que pudieran producirse, con el objetivo de minimizar la aparición de nuevos brotes y de cortar las cadenas de transmisión para garantizar la integridad física y la salud del personal de las Fuerzas Armadas. Las autoridades sanitarias del Estado diseñaron el 2 de diciembre de 2020 la denominada Estrategia de Vacunación frente al COVID-19 en España, que tiene como objetivo general reducir la morbilidad y la mortalidad en el contexto de disponibilidad de un suministro adecuado de dosis de las vacunas. En esa estrategia estatal de 2 de diciembre de 2020, para prever la ralentización de la disponibilidad de las vacunas autorizadas, se establecen una serie de grupos de población, por orden de prioridad, en un modelo definido por los principios de igualdad, necesidad, equidad, protección frente a la vulnerabilidad de los ciudadanos, beneficio social y reciprocidad. La toma de decisiones, se decía en la estrategia estatal, se basa en las evidencias científicas.

En ese contexto y en el marco de dicha estrategia general estatal, según los principios en ella recogidos, la Estrategia de Vacunación frente al COVID-19 en las Fuerzas Armadas se dicta por el Igesan, que es quién podía hacerlo, el 5 de enero de 2020. Es una estrategia destinada, como digo, exclusivamente a la vacunación de las Fuerzas Armadas —repito, 5 de enero de 2020— y tiene por objetivo garantizar la operatividad del personal de las Fuerzas Armadas en el desempeño de sus misiones, tanto en territorio nacional como en las operaciones en el exterior, siendo consciente de que al ser limitadas las disponibilidades de vacunas en los primeros tiempos hay que establecer prioridades. El 11 de enero se dio la orden de comenzar la vacunación por el grupo 2, lo que se inicia al día siguiente. Este grupo lo constituye —abro comillas— «personal de primera línea en el ámbito sanitario del Hospital Militar de Zaragoza» —cierro las comillas— y, paralelamente, el día 11 se establece la vacunación de este personal en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, que corre a cargo de la Comunidad de Madrid, con vacunas de Pfizer y de Moderna, de acuerdo con el convenio establecido entre el Ministerio de Defensa y el Servicio madrileño. Una vez más aquí quiero manifestar mi agradecimiento a los sanitarios y trabajadores de estos dos hospitales, que sin descanso en ningún momento han hecho frente a la pandemia; algunos, además, lo han hecho en condiciones de su propia enfermedad y con pérdidas de vida de sus familiares. Mi agradecimiento total a los sanitarios y a todos los trabajadores de estos dos hospitales.

También conforme a este convenio con la Comunidad de Madrid fueron vacunados el personal asistencial y los usuarios del Centro Especial del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Ceisfas. Estamos refiriéndonos al 11 de enero. Igualmente, el 11 de enero se ordenó la vacunación del grupo 3, en el que se encuadra, literalmente, otro personal sanitario o sociosanitario que de manera específica realiza actividades que exigen contacto estrecho con personas que puedan estar infectadas por el SARS-CoV-2, es decir, en función del riesgo de exposición y transmisión. Este grupo incluye al personal sanitario de las unidades, buques y acuartelamientos, por su labor asistencial de atención primaria al personal de las Fuerzas Armadas. También, sobre la base de esa decisión del 11 de enero, se realizó la vacunación del personal sanitario del Centro de Transfusiones de las Fuerzas Armadas, de los laboratorios de microbiología del Centro Militar de Veterinaria, del Instituto de Toxicología de la Defensa y del Centro de Genética de Cría Caballar de Córdoba, que lleva a cabo el diagnóstico microbiológico por PCR de la COVID-19.

La importancia de dar cumplimiento a la estrategia de Igesan, que pone en valor y como prioridad la necesidad de vacunación del personal sanitario, lleva a la subsecretaria a dictar una instrucción, el 13 de enero, en la que, después de una detallada exposición de motivos, muy prolija, dice literalmente: por ello, de orden de la subsecretaria, se solicita a los Ejércitos, Armada, UME y Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey se proceda a la vacunación de todo el personal sanitario por ser crítico según las indicaciones recogidas en la estrategia de la Igesan. Se autorizan contactos directos con la Igesan para la solicitud de las dosis de vacunas necesarias que, en virtud de las disponibilidades y prioridades previstas, serán distribuidas por el Cemilfardef. Insisto, la instrucción es del día 13 de enero, con la finalidad de reforzar y poner claro que hay que proceder al cumplimiento de la estrategia dictada por la autoridad sanitaria, que es el Igesan, que depende de la subsecretaria.

Mientras se establece esta planificación, aparecen noticias en algunos medios de comunicación que señalan que personal del EMAD que no es personal sanitario —presupuesto recogido en la instrucción de la subsecretaria y en la estrategia general— ni tampoco personal de unidades operativas con mayor riesgo de contagio podría haber procedido a su vacunación. Inmediatamente ordeno al Jemad que me informe sobre la veracidad y detalles de la noticia. De resultas de esa investigación, se tiene conocimiento de que el día 12 de enero, es decir, antes de la instrucción dictada por la subsecretaria —instrucción que, insisto, era para dar cumplimiento a las prioridades establecidas por el Igesan—, se dicta una instrucción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 4

por el Jemad de la que ni la subsecretaria ni yo misma tenemos conocimiento y que, no entrando dentro de sus competencias en materia vacunación, dice literalmente: Primero, se ha ordenado por Jemad el inicio de una vacunación inicial contra COVID-19 para personal del EMAD el próximo lunes 18 de enero, con finalización el viernes 22 de enero. El número de militares y personal civil, funcionario y personal laboral a vacunar en cada unidad es el siguiente. Primero se pone al Jemad; a continuación, Gabinete del Jemad, 5 personas; Emacon, 60 personas; Jefatura de Recursos Humanos, 9 personas, y así hasta un total de 370 personas. Esa instrucción dictada por el Jemad, con unas competencias que en principio no tiene, establece que se tendrá prevista una reserva de un 10% de personal para posibles eventualidades. Segundo punto de la instrucción del Jemad del día 12 de enero, anterior a la de la subsecretaria y con desconocimiento de esta: Se adjunta para conocimiento la estrategia de vacunación frente a COVID-19 en las Fuerzas Armadas, así como documento resumen de dicha estrategia con un listado de las acciones a realizar. Tercero, el personal a vacunar será voluntario; los criterios sanitarios de inclusión son los siguientes. Y se establecen como criterios sanitarios de inclusión, no sabemos con base a qué, porque no están recogidos ni en la estrategia general ni en la estrategia del Ministerio de Defensa: mayores de cincuenta años preferentemente o con factores de vulnerabilidad que deben valorarse por el servicio sanitario; ocupar oficinas de más de tres personas u oficinas de dos personas, pero con espacio reducido que no permita distancia de seguridad. Criterios sanitarios de exclusión, se sigue diciendo en la instrucción: incompatibilidad de la vacuna, casos y contactos actuales recuperados de COVID positivos por PCR, tanto asintomáticos como sintomáticos, con o sin ingresos hospitalarios hace menos de tres meses. Cuarto apartado de la instrucción a la que me estoy refiriendo de 12 de enero: Cada mando, teniendo en cuenta los criterios del punto anterior —o sea, ocupación de oficinas, edad, etcétera—, dará prioridad según la consideración de criticidad que cada uno considere dentro de sus cometidos, incluirá la protección del personal sanitario que realice la vacunación. Y continua: El objetivo es mantener el mando y control en la operatividad y —añade— no corresponde para el personal a desplegar, que será vacunado por otra vía. La instrucción continúa con otros detalles que son irrelevantes a los efectos que aquí nos ocupan.

Resulta evidente que la instrucción dictada el 12 de enero, sin que a mí se me hubiera dado cuenta de ella ni a la subsecretaria tampoco, excede en sus criterios y en su propia instrucción de lo recogido por la estrategia de vacunación de la autoridad sanitaria del Ministerio de Defensa, que es el Igesan. Me importa resaltar que, ciertamente, dicha instrucción respondió a una interpretación que podemos, sin ninguna duda, calificar de incorrecta de la estrategia de valoración. No creo que respondiera a una voluntad de adelantarse a turnos de vacuna, pero esa instrucción, por incorrecta, por no haber dado cuenta a su superior jerárquico — en este caso, a la ministra— y por recoger unos criterios en absoluto previstos y en ocasiones contrarios a las estrategias generales de Sanidad, determinó que el entonces Jemad, en un acto que le honra, presentara su dimisión, que, por las razones expuestas, yo le acepté. Pero, igualmente, quiero resaltar que aunque se cometió un error, un error patente y evidente que quiero creer que fue por una deficiente interpretación, una vez que se han asumido responsabilidades por parte del Jemad, yo no puedo —no sería justo— olvidar la intachable hoja de servicios del anterior Jemad y sus servicios a España durante más de cuarenta años. Esa voluntad de servicio durante más de cuarenta años fue lo que le llevó, con riesgo también para su vida, a liderar la Operación Balmis. Queda por tanto claro que esa instrucción del día 12, de la que se tuvo conocimiento *a posteriori* —como consecuencia de la investigación por las noticias—, excedía de unas competencias y no respondía a los criterios de valoración. Insisto, quiero creer que fue un error de interpretación y no haría la más elemental justicia por la que quiero guiarme si no pongo en valor todo el trabajo de más de cuarenta años de servicios a España del general Villarroya. Tengo que decir también que esa dimisión la dictó porque creo que él fue consciente de lo que se había realizado. Y también quiero decir que, dado el carácter voluntario de la vacunación, que se recoge en esa instrucción, y de la reserva de datos personales no puedo especificar cuántas personas concretas llegaron a vacunarse en el EMAD como consecuencia de la aplicación de dicha instrucción, si bien, como he dicho, en la instrucción se hacía mención a un grupo de 370 personas con arreglo a unos criterios específicamente fijados por el EMAD. Vuelvo a decir, la dimisión le honra, la aceptación de la dimisión era obligada, pero como este es un país en el que hay mucho inquisidor y muy poca generosidad, yo, aceptando el error y por eso la dimisión, quiero poner en valor la voluntad de servicio, la prestación de servicios a España del anterior Jemad.

Ya posteriormente, el 9 de febrero de 2021, en una tercera revisión de la estrategia nacional, el Ministerio de Sanidad incluyó al personal de las Fuerzas Armadas en el grupo 6A, dentro de los colectivos en activo con una función esencial para la sociedad, junto a la Guardia Civil, la Policía Nacional, las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 5

policías autonómicas y locales, los bomberos, los técnicos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y los profesionales de Protección Civil y Emergencias. Se determinó que la vacuna Pfizer se aplicaría a los mayores de 55 años y la AstraZeneca a los menores de esa edad. Para todo ello, señorías, el Ministerio de Sanidad ha suministrado al Ministerio de Defensa las vacunas precisas en función de la disponibilidad de dosis de las mismas.

He cerrado esta comparecencia —si no me resultaba muy complicado, pero creo que a los efectos de la transparencia es necesaria— con datos de 5 de marzo de 2021, hace cinco días. Hasta el 5 de marzo de 2021 se habían recibido en el Centro Militar de Farmacia de la Defensa un total de 35 360 dosis de vacunas, 17 160 de Pfizer y 18 200 de AstraZeneca. Repito por si alguien tiene especial interés: 35 600 dosis de vacunas: 17 160 de Pfizer y 18 200 de AstraZeneca. Con esa referencia de 5 de marzo se han administrado un total de 13 610 vacunas, ya sea para complementar la administración de las dos dosis —de momento todas de Pfizer—, ya para administrar las primera dosis con AstraZeneca y Pfizer, y el resto está depositado en el Centro Militar de Farmacia para asegurar las segundas dosis, manteniéndose un porcentaje en reserva estratégica.

Paso ahora a detallarles la distribución por grupos destinatarios o dianas. De las 13 600 vacunas administradas, 8090 dosis han sido de vacunas Pfizer y han sido suministradas de la siguiente manera. El 51 % para personal sanitario asistencial, equipos móviles de vacunación, hospitales Gómez Ulla y Militar de Zaragoza; 37 % para personal previo al despliegue de zona de operaciones; el resto para personal de la Unidad Militar de Emergencia de más de 55 años, así como para los puestos críticos. Las 5520 dosis de vacunas AstraZeneca han sido suministradas para: el 54 % se han suministrado a personal de la Unidad Militar de Emergencia de menos de 55 años; el 26 % se ha suministrado a personal de centros docentes militares de formación en régimen de internado y expuesto a riesgos, próximos a incorporarse a unidades; el 18 % se ha suministrado a personal predespliegue en zona en el exterior. Con mayor detalle, precisaremos que la Unidad Militar de Emergencias ha sido la principal destinataria de las vacunas AstraZeneca con 3000 dosis suministradas, como se ha dicho, un 54,35 % del total de las dosis distribuidas; hasta un 93 % del personal de la UME ha recibido la primera dosis —algunos no la han recibido por estar de baja, por embarazos, etcétera—. También se ha vacunado con AstraZeneca, como decía antes, en los centros docentes militares de formación en régimen de internado y expuesto a riesgos, próximos a incorporarse a unidades. Estos han recibido 1410 dosis, un 25,54 %. A los contingentes desplegados en las zonas de operaciones de Líbano, Turquía y Yibuti se les han suministrado 760 dosis, un 13,77 %.

En concreto, en el Ejército de Tierra se ha iniciado la vacunación con AstraZeneca del personal de 55 años desplegado en el Líbano en el marco de la Operación FPNUL Libre Hidalgo de la ONU. En el marco de la misma operación se ha iniciado la vacunación de personal salvadoreño y brasileño, también menor de 55 años, integrado en nuestra fuerza. Este gesto de generosidad ha sido profundamente agradecido, por supuesto por los ejércitos salvadoreño y brasileño, pero también por Naciones Unidas. En territorio nacional está previsto el inicio de la vacunación durante esta segunda semana de marzo del personal que se va a desplegar próximamente en ese contingente de Líbano. En Turquía se ha iniciado la vacunación del personal menor de 55 años con la vacuna AstraZeneca. Se ha aceptado la oferta realizada por las autoridades de Letonia para vacunar al contingente español allí desplegado en el marco de la Operación Presencia Avanzada Reforzada, con vacunas autorizadas por la Unión Europea.

Por lo que al detalle de la Armada se refiere, se ha vacunado con Pfizer al personal de las siguientes unidades: el buque Castilla antes de su despliegue actual en el Océano Índico, Operación Atalanta; el cazaminas Tajo, que opera en el Mediterráneo, en las agrupaciones navales permanentes de la OTAN; la fragata Méndez Núñez y el buque de abastecimiento de combate Cantabria, que se van a desplegar en el Mar del Norte, en las agrupaciones navales permanentes de la OTAN; la fragata Navarra, que inicia misión en el Océano Índico en la Operación Atalanta; el patrullero Furor, que se dirige al golfo de Guinea —seguridad cooperativa y diplomacia de defensa—; el submarino Tramontana, que se une a una misión en el Mediterráneo, la Operación Sea Guardian de la OTAN. De estas operaciones hemos ido hablando. La fragata Santa María y el cazaminas Segura, preparados para operar donde se requiera con un preaviso de diez días; el buque de investigación oceanográfica Hespérides, próximo a iniciar su campaña. Mi cariño, muy especial, para Diana. Diana, si nos estás oyendo sabes —te lo he dicho muchas veces—, todo mi cariño, toda mi compañía, habéis sufrido mucho con la muerte de tu marido.

En el Ejército del Aire, con la vacuna de Pfizer se ha iniciado la vacunación del personal que tomará parte en Lituania en la Operación de Policía Aérea Reforzada de la OTAN. En esta misma operación en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 6

Rumanía, que salió también en algunos medios de comunicación, se ha iniciado la vacunación por parte de la nación anfitriona con vacunas autorizadas por la Unión Europea. Si no se les vacunó en España fue porque no podía transcurrir el tiempo necesario entre la primera y la segunda dosis; se están vacunando en Rumanía. También se ha iniciado la vacunación con AstraZeneca del personal en el destacamento Orión, en Yibuti, en el marco de la Operación Atalanta, y la del personal destacado en Senegal, destacamento Marfil, en la Operación Apoyo a Mali. Además, en territorio nacional se ha iniciado la vacunación del personal que relevará al desplegado en las operaciones anteriores de los destacamentos Orión, de Yibuti, y Marfil, de Senegal. En ambos casos, y como en todos los anteriores, se ha empleado la vacuna Pfizer para los mayores de 55 años y la AstraZeneca para los menores de esta edad. Finalmente, les informo de que está en estudio un ofrecimiento oficial de las autoridades americanas para la vacunación del personal desplegado en las operaciones de apoyo en Irak y Afganistán.

Se trata, como he explicado ya, de un proceso dinámico, adaptado a la evolución de las condiciones, la logística y, algo muy importante, la disponibilidad de las vacunas. Si no hay vacunas, no hay vacunación. Está guiado por una estrategia en la que prima la exposición al riesgo y que busca asegurar que las Fuerzas Armadas sigan plenamente operativas para cumplir con sus funciones al servicio de España, de la paz y de la seguridad, tanto en el territorio nacional como en las misiones y operaciones internacionales. Sin duda, se han podido cometer errores, es humano, y se han asumido responsabilidades, pero lo que nos ha guiado en todo momento, la prioridad esencial, ha sido cumplir con los criterios sanitarios fijados por el Ministerio de Sanidad y por nuestra Igesan, dependiente de la subsecretaría, que es nuestra autoridad sanitaria en la materia y quien podía hacerlo. España, como Europa, como el resto del mundo, afronta un reto esencial y fundamental para vencer la coronavirus, que es esta estrategia de vacunación. No siempre es fácil. Hemos intentado y seguimos intentando priorizar con arreglo a unos criterios clarísimos: personal sanitario, personal desplegado, personal predesplegado y aquellos que realizan labores críticas. Vamos a seguir haciendo esta labor de vacunación porque para nosotros lo más importante son los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas. Tenemos material en reserva, como ustedes han visto por los datos que les hemos dado, lo que responde precisamente a las segundas dosis —saben que en el caso de la vacuna AstraZeneca entre la primera y la segunda dosis tienen que pasar tres meses— y a una reserva estratégica. Desde aquí, quiero felicitar muy especialmente —igual que lo he hecho antes con todo el personal sanitario del Gómez Ulla, del Hospital Central de Zaragoza y de las distintas unidades— a nuestro Igesan, al inspector general de Sanidad, dependiente de la subsecretaría, que, con una dedicación absoluta y una coordinación absoluta y total con el Ministerio de Sanidad, ha dictado las estrategias correspondientes. Ahora estamos todos pendientes porque, según nos ha dicho la ministra de Sanidad, a partir del mes de abril van a llegar todavía más vacunas, que nos permitirán acelerar este proceso de vacunación de las Fuerzas Armadas, que ojalá sea un proceso de vacunación para todos los españoles en general y que nos permita pasar página lo antes posible de esta situación tan lamentable que se generó por el COVID-19. Les puedo decir que en el Ministerio de Defensa la autoridad sanitaria competente, el Igesan, ha priorizado siempre aquello que era más esencial e importante. Repito, errores se habrán cometido, somos humanos; se han asumido las responsabilidades. Pero yo no me voy a sumar a aquellos que nunca cometen errores y que no tienen la generosidad de reconocer la voluntad de servicio y la entrega a España de algunas personas, en este caso el anterior Jemad, que, en un gesto que le honra y que yo lo acepté porque creía que era necesario, asumió la responsabilidad de haber dictado una instrucción que sobrepasaba sus competencias y de la que no se dio cuenta ni a la subsecretaria ni a esta ministra, que sí, no le duele reconocer que se enteró de estos hechos por los medios de comunicación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra, por la información.

A continuación hacen uso de la palabra los grupos parlamentarios de menor a mayor. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias también, señora ministra.

Aprovecho, en primer lugar, para decir que la sanidad militar, como otras veces hemos subrayado en esta Comisión de Defensa, es otra de las grandes necesidades de modernización y dotación de medios que necesitan las Fuerzas Armadas. Dicho esto, voy a ser muy breve porque yo no he solicitado esta comparecencia. Considero que el tema de la vacunación frente al COVID-19 debe ser objeto de un análisis parlamentario global y no sectorizado. De hecho, reclamé sin éxito ante el Pleno del Congreso y recién llegada al cargo la señora Darías un plan nacional liderado por el Ministerio de Sanidad en lugar de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 7

tener diecisiete cogobernanzas respecto a la vacunación y habiendo también organismos asimilados que toman sus propias decisiones, calendarios y estrategias. Creo sinceramente que el disgusto a cuenta de la polémica vacunación del anterior jefe del Estado Mayor nos lo podríamos haber evitado si el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, hubiese asumido ese liderazgo en la campaña de vacunación y definido unos protocolos de inequívoca interpretación. Lamento en todo caso escuchar los datos que usted nos acaba de facilitar —datos y fechas—, que, en todo caso, no empañan de ninguna de las maneras la intachable trayectoria del general Villarroya al servicio de España. A mí, a mi partido y a todos lo que nos preocupa es que nuestros soldados sean inmunizados cuanto antes. Para eso, efectivamente, hace falta que el suministro vacunal llegue a España con más ritmo y en mayor cantidad. Y creo que es importante la vacunación de nuestros soldados porque han estado y siguen estando en primerísima línea del combate contra esta pandemia y, además, es una pandemia que ha causado muchísimas muertes, incluidos algunos de nuestros militares, que, por cierto, me parece apropiado que sean honrados a título póstumo con las distinciones propias de quienes han dado su vida por España y que eso, además, suponga medidas compensatorias para el futuro de sus familias.

Finalmente, señora Robles, no sé si conoce usted que mañana el Congreso de los Diputados va a aprobar una comisión de investigación sobre la vacunación en España. Así que, por aquello de que la veteranía es un grado, me permito sugerirle, señora Robles, que mantenga actualizados los datos sobre la campaña vacunal de nuestras Fuerzas Armadas porque alguna pregunta va a caer en el seno de esta comisión de investigación, que mucho me temo que, efectivamente, se va a reconvertir en otra fórmula de parlamentarismo inquisitorial, que, cual plaga, abunda en esta legislatura y en la anterior. En todo caso, le agradezco su ejercicio de transparencia sobre la estrategia de vacunación y confío en que la administración de la vacuna a nuestros soldados se complete cuanto antes para contribuir no solamente a su protección personal, sino también para que la vacunación en España se acabe cuanto antes y consigamos la inmunidad de grupo, que hoy por hoy es lo único que nos va a permitir salir adelante en esta tragedia.

Muchas gracias, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, señora Robles, le agradezco los datos que ha dado; yo creo que es un ejercicio de transparencia, si bien es cierto que un poco tarde. Yo creo que estos datos hubieran estado mejor si los hubiera facilitado hace mes y medio, cuando estaba el asunto más de actualidad y muchos parlamentarios y parlamentarias hicimos tanto preguntas escritas como orales y nos preguntábamos qué estaba ocurriendo y por qué sucedía esto. Espero que nos haga llegar la instrucción dictada por el anterior Jemad, creo que eso ayudaría a esclarecer los hechos.

A mí que se vacune de forma prioritaria a todo aquel personal sanitario o incluso a todas esas personas que dicen, independientemente del uniforme o del organismo para el que trabajen, me parece lógico y de sentido común. Tengo más diferencias o me cuesta entender por qué el Ministerio de Defensa decidió tener una estrategia propia de vacunación. Me gustaría saber cuándo se decidió, por qué, según qué criterios, por qué el Ministerio de Defensa sí y por qué otros ministerios, que también tienen personal que se está encargando de luchar contra la pandemia, no. Si nos lo puede aclarar, se lo agradecería. He estado intentando buscar si en otros Estados europeos se ha tomado la misma decisión, pero no lo he encontrado; quizá haya algunos que sí, otros que no, si nos puede dar algunos datos, se lo agradecería.

Respecto a la vacunación del señor Villarroya y las 370 personas que se vacunaron —o que parece que se vacunaron—, hay algunas cosas que no me cuadran. He tomado apuntes rápidamente y, aunque no soy Sherlock Holmes, esas personas se supone, si no saben quiénes son, que no han recibido la segunda dosis de vacunación, porque si han recibido la segunda sí sabrán quiénes son. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor,

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Incluso, yo pregunté en su día si el actual Jemad —al que hemos felicitado por su nombramiento— estaba vacunado y nadie respondió. Pues lo felicito otra vez porque no está entre estos 370, vamos a decir, insolidarios, para emplear un término que al presidente le parezca más correcto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 8

De igual forma, dice usted, señora Robles, que se enteró por la prensa —expresión que a mí me hacía gracia en la adolescencia; aquel presidente que se enteraba por la prensa de cosas importantes que sucedían en su Estado—. Si ha habido un proceso de vacunación del día 18 de enero al día 22 de enero, si no me equivoco, usted, que está a la cabeza del CNI, de los servicios secretos de España, ¿me quiere decir que se ha enterado por la prensa de este asunto, señora Robles? Si el día 12 el señor Villarroya envió una instrucción y el día 13 ustedes, desde la Subsecretaría de Estado, enviaron esta instrucción, de esas 370 posibles personas, que se supone que hay gente muy formada, oficiales de alta graduación, ¿no hubo nadie que dijera: estas instrucciones parecen no ser coincidentes, igual tendríamos que consultar o preguntar en el ministerio si se está haciendo bien? ¿Nadie lo hizo? ¿Nadie preguntó? Estoy seguro de que se enteró por la prensa, pero se tendrían que tomar las medidas oportunas para no enterarse por la prensa ante una situación así.

Sobre el Jemad, yo no tengo nada que agradecerle. Estoy seguro de que otros políticos que se vacunaron de manera insolidaria también tuvieron actuaciones durante su trayectoria política que fueron muy buenas, muy positivas para sus poblaciones, para sus administrados y para la ciudadanía, estoy convencido, pero yo creo que, ante ese hecho, no solamente hay que aceptar una dimisión, sino que hay que tomar medidas contundentes, igual que se hubiera hecho con cualquier otro representante público. No creo que se pueda ir este señor para su casa y, encima, darle la condecoración de San Hermenegildo o las que sean. Creo que hay que ser contundente para dar ejemplaridad ante un hecho que, cuando menos, es insolidario. Por eso le decía que a mí no me cuadra. Si usted dice que hubo una interpretación incorrecta, pero a la vez no se informó al ministerio de que la estrategia no iba en el mismo sentido que el Ministerio de Sanidad, déjeme que me surjan dudas. Usted es muy bienpensada; yo no soy malpensado, pero, señora Robles, usted tiene experiencia en estas cosas y hay indicios para pensar que, cuando menos, no se actuó de buena fe.

Y le voy a hacer otra pregunta. He visto aquí que enviaron vacunas al Cuarto Militar de la Casa de su Majestad el Rey. Yo, en su día, pregunté si el capitán general de los Ejércitos se había vacunado y me dijeron que no. Ya sé que es impensable que algún miembro de la familia real o de la Casa Real se vacune cuando no toca, pero ¿nos podría decir cuántas vacunas enviaron al Cuarto Militar para saber cuánto personal sanitario hay y ver cuántas vacunas hacían falta? Lo digo por un ejercicio de transparencia; ya sabe que luego la gente puede pensar mal si no hay ese ejercicio de transparencia.

En definitiva, acabo diciendo que no entiendo por qué hay una estrategia única o diferente en el Ministerio de Defensa con respecto a la vacunación, pero mientras se sigan los protocolos establecidos podremos criticar lo global, la estrategia pero no los protocolos; pero cuando alguien se ha saltado los protocolos, creo que deben ser más vigilantes y nos deberán contar qué medidas van a tomar o han tomado para que no se vuelva a repetir una confusión, un error o pueda haber un hipotético sinvergüenza o insolidario que se vacune cuando no le toca; qué medidas han tomado o van a tomar ante un hipotético caso así.

Sin más, acabo agradeciéndole las explicaciones que ha dado.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iñarritu.

No está el señor Agirretxea, así que le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, ministra, por la información que nos ha facilitado. Yo creo que es muy importante hacer un ejercicio de transparencia con los datos de nuestras Fuerzas Armadas y su vacunación. Antes hemos hablado de la importancia de las operaciones y de la importancia que tienen los hombres y mujeres que desarrollan todas las operaciones, el trabajo que han desempeñado en Baluarte; en fin, yo no quiero reiterarme en esto, pero creo que tienen toda nuestra admiración. Por lo tanto, parece razonable que además tengan una estrategia de vacunación diferenciada, ya que están al pie del cañón, del resto de los ciudadanos, entre los que yo me incluyo. Yo creo que esto es así; desde luego, nosotros lo defendemos y entendemos que es bueno decirlo; lo decimos y lo defendemos, nos parece absolutamente lógico.

Me hubiera gustado también que nos facilitara —es evidente que no lo tiene usted porque no se sabe, pero sí hay una previsión de llegada de vacunas— cuándo, tentativamente, puede estar finalizado el proceso de vacunación dentro de nuestras Fuerzas Armadas; en general, tampoco le pido una fecha concreta, lógicamente, porque depende de la llegada, pero sí que es verdad que hay unos compromisos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 9

cerrados de entrega de vacunaciones y, entendiendo que se cumplen y que no hay problemas de suministro o logísticos, ¿cuál sería esa previsión? Lo digo para saber cuándo se podría dar por finalizado el proceso. Sería bueno saberlo, sobre todo para la tranquilidad de todos ellos, que creo que es otra de las cosas importantes, porque aquí no solo nos escuchamos nosotros, sino que también nos escuchan ellos.

Sobre el tema de la vacunación del EMAD, hay muchas lagunas en lo que usted nos ha contado. En primer lugar, yo no voy a dudar; es más, no solo no dudo, sino que quiero poner en valor la profesionalidad del general Villarroya y su lado humano, porque creo que es una persona con unos valores personales que a los que le conocemos nos los ha transmitido y, desde luego, yo no voy a dudar nunca de ninguno de ellos, ni de los personales ni de los profesionales. Por lo tanto, me cuesta mucho pensar que una persona que es jefe del Estado Mayor por algo, pueda, primero, haber estado ausente de la estrategia pactada con Igesan, como si el Igesan fuera por un lado y el jefe del Estado Mayor por otro lado absolutamente distinto. Parece razonable que el Igesan hiciera algunas consultas al jefe de Estado Mayor; a mí me lo parecería. Yo entiendo que este es un tema que entra dentro de la especulación, pero yo especulo así. A mí me hubiera gustado y hubiera sido razonable que el Igesan, que marca la estrategia de vacunación, hable con el primero de los mandos de toda la cadena y le diga: Oiga ¿cómo vamos a afrontar esto? Hombre, yo no soy conocedor, como usted, de las Fuerzas Armadas ni de sus estructuras ni de cómo funcionan; yo soy un diputado que no sabe nada de esto, pero me cuesta mucho trabajo pensar que el Igesan no hable con el jefe de Estado Mayor, por lo menos para ver qué le parece la estrategia de vacunación o si tiene algo que opinar antes de ponerla en práctica.

Tampoco entiendo que si el Jemad hizo una instrucción el día 12, que estoy convencido de que usted nos va a trasladar a todos nosotros, igual que hizo la subsecretaria cuando vino a su comparecencia, que nos trasladó su instrucción del día 13, parece como si el día 12 el Jemad hubiese lanzado una instrucción, el 12 por la noche se hubiesen vacunado todos deprisa y corriendo y el día 13 nadie hubiera sabido lo que pasa, porque entiendo que cuando se publica la instrucción del día 13 de la subsecretaria alguien del EMAD vería esa instrucción de la subsecretaria y, por lo tanto, diría: hombre, esto igual no es lo mismo que nosotros pensamos el día 12, vamos a preguntar qué es lo que pasa. ¿O a lo mejor es que pensaron que era lo mismo, ministra? Porque yo creo que ahí es donde está el lío. Usted ha hecho mención, de una manera muy velada, a que se interpretó mal la instrucción de la subsecretaria del día 13. Yo creo que la instrucción del día 13 ha sido un auténtico desastre de redacción, y esto es lo que usted no ha dicho. Y parece que la subsecretaria no tuviera ninguna responsabilidad en esto, se ha ido absolutamente de rositas.

Yo creo que al general Villarroya le honra haber presentado su dimisión —le honra, por supuesto que sí—, y usted tiene todas las capacidades para aceptarla o no. Eso por mí no será criticado la haya aceptado o no, para eso también le nombró, o sea que me parece absolutamente normal. Ahora bien, yo creo que con la subsecretaria tiene usted que hacer lo mismo, ministra, porque la instrucción del día 13 de la subsecretaria es un auténtico disparate. Y la subsecretaria cuando vino aquí y compareció el otro día —que no venía a hablar de esto, y hablamos un minutito porque lógicamente el presidente no nos dejó mucho más tiempo para hablar de este tema— solo hizo mención a la explicación del punto tercero de su instrucción, que es el que a ella le convenía, obviando los otros dos.

Hombre, a mí me resulta difícil entender que una persona de las capacidades del general Villarroya, como hemos comentado antes, sea incapaz de leer o de entender la instrucción del día 13 e interpretar algo, a su juicio y ventura, y decidir algo que sea contrario a la instrucción de la subsecretaría. Me resulta difícilísimo, pero claro, el general Villarroya no está aquí para explicarse y, por tanto, a lo mejor en el ámbito de esa Comisión de investigación sea oportuno que comparezca el general Villarroya y nos dé sus explicaciones. Yo lo que sí le quiero decir es que me parece que la redacción de la instrucción de la subsecretaria es bochornosa, y que le corresponde a usted, ministra, cesar a la subsecretaria. Pero, claro, aquí estamos hablando de amigos del partido, estamos hablando de alguien que pertenece al Partido Socialista también, que no es una funcionaria que ha llegado allí por casualidad, en fin, que hay otros vínculos afectivos, y a lo mejor es más fácil a un hombre honesto, de ley, que se viste por los pies y que se pone un uniforme, aceptarle una dimisión y obviar todo lo demás. A mí esto me parece que no es bueno, ministra, se lo digo sinceramente. Creo que no es ejemplarizante y creo que no ha hecho más que crear confusión, sobre todo a esta estrategia y añadir más confusión a las Fuerzas Armadas. Sé que usted me dirá que esto no es así, por supuesto —evidentemente, qué va a decir—, pero yo le insisto en que creo que debe usted cesar a la subsecretaria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 10

Solamente una última cuestión, presidente. Me gustaría saber por qué el Ministerio de Defensa no ha aceptado en la Base Naval de Rota el ofrecimiento de los Estados Unidos para vacunar a todo el personal civil, ya que una vez que está vacunado todo el personal de la Base Naval de Rota, que evidentemente es de los Estados Unidos, parece un poco raro que aquellas personas civiles que lo asisten no puedan ser vacunadas, porque al final esto rompería un poco el sentido de trabajar todos en un mismo sitio, vacunados todos. No son muchas, por lo que yo no alcanzo a entender por qué. Si nosotros, además, estamos permitiendo que nuestros soldados y marineros se puedan vacunar en otros sitios, gracias también al trabajo que nosotros estamos haciendo en esas operaciones, me gustaría que nos explicara si esto es así o si no es así.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Señor Gutiérrez.

En nombre del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente.

Señora ministra, también quiero agradecerle la información que nos ha facilitado, y creo que todo va cuadrando, lo publicado en prensa con parte de los datos que hoy nos ha dado, pero hay que recordar donde empezó todo esto. Esto empieza el miércoles 20 de enero, cuando un colectivo militar denuncia públicamente en las redes sociales estas malas prácticas en las Fuerzas Armadas, porque hasta entonces era un tema desconocido. Y hoy usted está aquí porque en esta Comisión hay una mayoría que ha pedido que usted comparezca, no por iniciativa de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, que evidentemente están incómodos ante su comparecencia. **(La señora ministra de Defensa, Robles Fernández, hace gestos negativos)**. Usted no, porque usted es muy valiente, pero los grupos que dan apoyo al Gobierno sí, porque es un tema incómodo, y en los temas incómodos le puedo asegurar que lo mejor es transparencia y coger el toro por los cuernos, y mire que yo no soy taurino. Por tanto, cojamos el toro por los cuernos.

Evidentemente, el Estado Mayor de la Defensa apartó un lote de vacunas, alrededor de 300 —es lo que sabíamos; hoy sabemos que son más—, para una vacunación exprés de un grupo limitado de militares, saltándose, evidentemente, los protocolos del propio ministerio y del Ministerio de Sanidad, interpretando el día 13 de forma torticera la instrucción de la subsecretaria, y creando, como usted nos ha dicho, una propia instrucción para dar cobertura a esa vacunación. Le hemos pedido el listado de los 370; ahora sabemos que son 370. Ustedes tienen ese listado. No me diga que no se sabe a quién se ha vacunado y a quién no se ha vacunado, primero, porque no me lo creo, dos, porque una parte de los nombres ya son públicos, y tres, porque cuanto más tarde en darlos, más nombres públicos van a ir saliendo, y por tanto tendremos el listado.

Evidentemente, es un tema preocupante. El general Villarroya es un chivo expiatorio de este desagradable incidente. Ha presentado la dimisión —se la hubiésemos pedido, es justo—, y si no hubiese dimitido, usted lo hubiera tenido que cesar. Por tanto, esa es la realidad. Si el general Villarroya fuese independentista —que no es el caso—, ya habría abierto un procedimiento penal contra él, sin ningún lugar a dudas, pero nosotros no perseguimos al general Villarroya, con su dimisión nos damos por satisfechos. Evidentemente, no hubiésemos tolerado que no dimitiera por responsabilidad, pero no es suficiente, señora ministra, porque evidentemente los altos mandos afectados es difícil de creer que no participaran en la decisión. Por tanto, cuando tengamos ese listado vamos a pedir la dimisión de los altos mandos militares afectados.

Si estos altos mandos militares afectados no dimiten, deberán declarar que se vacunaron por orden del Jemad y que, por tanto, es el Jemad el responsable, y que ellos no se querían vacunar saltándose los protocolos, pero que el Jemad se lo ordenó y, por tanto, por cadena de mando, se tuvieron que vacunar, algo que, evidentemente, no me creo. Si estos altos mandos no dimiten, usted los tiene que cesar, y si usted no los cesa, vamos a pedir en el Congreso su reprobación, señora ministra, porque es un caso grave que se añade al de alcaldes, curas y otros colectivos que no citaré que se han vacunado de forma irregular. Este país con la pandemia, con lo que ha sufrido, está harto de estos comportamientos corruptos y, por tanto, hay que cortar por lo sano, hay que coger el toro por los cuernos. Usted hizo bien en aceptar la dimisión del Jemad, pero, repito, no es suficiente, hay que dar ejemplo, y el ejemplo es la dimisión de los altos mandos militares que participaron en esta excepción vergonzosa, porque no tiene otro nombre que el de excepción vergonzosa.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nuet.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Uriarte.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: Muchas gracias, presidente.

Siguiendo la tradición de este grupo, nosotros vamos a centrarnos menos en lo que se hizo mal que en lo que se puede mejorar de aquí en adelante, pero en la medida en que la intervención se ha centrado más en hacer el relato, como correspondía, quisiera plantearle una duda que me surge y un problema que creo que es un problema de la opinión pública española, que tiene una interpretación y que, de alguna forma, en este sentido debería tener algún otro tipo de interpretación, si existe. La cadena de los hechos de lo que sucedió ese día es que por la mañana los medios de comunicación nos cuentan que hay unas personas que se han saltado la cadena; posteriormente, le piden a usted declaraciones, y usted, por lo que dicen los medios, declara que desconoce si hay un protocolo, si se cumplió, si no se cumplió, si alguien se lo saltó o si no se lo saltó, y que hay que abrir un expediente informativo sobre esa cuestión, y todo queda un poco pospuesto a que se haga ese expediente informativo. El tercer paso consiste en que el ministro del Interior cesa fulminantemente al responsable de la Guardia Civil y, como consecuencia de eso, el cuarto paso es que se produce la dimisión de Miguel Ángel. Entonces, con malicia o sin malicia, la interpretación que hacen los medios de comunicación es la siguiente: cómo es posible que un protocolo de Defensa lo aplique de forma más rápida y más contundente al Ministerio del Interior que el propio Ministerio de Defensa, y la gente empieza a especular con que hay algún tipo de derivadas. Por tanto, simplemente me gustaría darle la oportunidad de que explique si esto tiene algún otro tipo de explicación distinta de la que han transmitido los medios de comunicación, que supongo que la puede tener.

Y dejando ya un poco de lado lo que ocurrió, que a mí no es lo que más me interesa de la política y yo no soy de la cultura inquisitorial, creo que hay cosas respecto de las vacunaciones en general sobre las cuales tenemos que reflexionar, y me gustaría leerle y pedirle su parecer sobre la opinión del director de la Organización Mundial de la Salud porque, digamos, hay tres formas de hacer frente a una pandemia como esta. Una de ellas es, digamos, levantar los derechos de las patentes de las vacunas, que es lo que exigiría una situación de excepción. La segunda sería la de comprar los derechos de distribución y producirlas en España, que es lo que pediría por tener un mínimo de respeto como país, por tener una mínima soberanía de medicamentos y farmacéutica, y una tercera sería la de negociar, digamos de igual a igual, con unas pocas empresas que están superadas por su capacidad de producción, y no tener a todo el mundo sufriendo y alargando una pandemia a la espera de que tres o cuatro empresas puedan cumplir, mientras que los Estados tienen reacciones como la de boicotear o la de paralizar aviones que van destinados a otros países, todo un espectáculo lamentable que estamos dando ante esta pandemia. En este sentido, le leo las declaraciones de Tedros Adhanom, director general de la OMS, que dice: si queremos soluciones prácticas hay que tomar en serio la exención de propiedad intelectual, y el Consejo de Seguridad puede hacerlo si hay voluntad política. En este sentido, yo le pregunto, ¿está usted de acuerdo con las palabras del director general de la OMS? ¿Cree que su Gobierno las avala? ¿Está este Gobierno dando algún paso o tiene intención de darlo para que se hagan realidad esas palabras y esa petición, y que España refuerce esa posición?

La segunda de las posibilidades para hacer frente a esta pandemia habría sido una solución intermedia que ni es la de levantar los derechos de propiedad de las vacunas ni es tampoco la de negociar de igual a igual, como si fueran iguales, entre las instituciones públicas y algunas empresas privadas. Hay una forma intermedia, que es la que nuestro grupo ha venido sugiriendo siempre, y hemos venido planteando de acuerdo con Medicus Mundi, con Médicos sin Fronteras y con todo este tipo de organizaciones, que es la necesidad de que España tuviera un mínimo de respeto por su propia soberanía en medicamentos y en farmacia. Y le repito las palabras que tuve en una intervención anterior, en la que le dije: para quienes entienden el mundo desde los cuidados de la vida, la gran lección de esta pandemia debería ser la soberanía sanitaria y la soberanía farmacéutica. Y desde esta perspectiva, en mi opinión, hay un reto apasionante que considero que este ministerio debería abordar, mano a mano con el de Sanidad, que es el de utilizar los recursos de la farmacia militar como germen de un servicio público de farmacia que nos haga más autónomos de este negocio gigantesco e inhumano que es el mercado privado global de los medicamentos. En su momento lo planteamos y no se ha prestado ninguna atención, no he visto el menor interés en reforzar esta idea, por lo que le vuelvo a preguntar, ¿cree que se puede hacer algo más para que la farmacia militar pueda reforzarse para tener un papel más protagonista, y que nos dote de un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 12

mínimo de soberanía en materia de medicamentos y de vacunas, de cara al futuro, o simplemente la vamos a utilizar como almacén y frigorífico? No tenemos más capacidad de dotarla de operatividad y de ampliar nuestras capacidades para que en la próxima pandemia que nos toque no estemos en la situación en la que estamos ahora, en una situación lamentable para nosotros y para los países ricos, pero qué decir de la situación que están padeciendo en este momento en los países pobres, cuando los países ricos nos dedicamos a negociar directamente con las pocas empresas que tienen este monopolio y les privamos de la posibilidad de librarse, por este egoísmo infantil nuestro, de los países ricos, de pensar que podemos librarnos nosotros solos de la pandemia cuando es evidente, y lo están advirtiendo todos los científicos, que si hay zonas del planeta que no se han podido vacunar tenemos un reservorio importante de virus que van a ir mutando y van a volver otra vez a los países que hemos creído que nos podríamos librar con comportamientos insolidarios. Simplemente quiero pedirle una vez más que revise la posibilidad de que la farmacia militar y en general la sanidad militar recuperen un cierto esplendor, y que concretamente la farmacia militar tenga el papel que podría tener cuando en su día el presidente Zapatero creó la Unidad Militar de Emergencia, de lo que muchos se rieron y muchos lo criticaron, y ahora en cambio se dedican a hacer apología de ello. Me gustaría conocer su opinión sobre esta barrera infranqueable entre lo militar y lo civil, y la imposibilidad de que los recursos militares puedan ser utilizados al servicio de objetivos civiles en momentos excepcionales. Asimismo le pido que revise la actitud, hasta el momento despectiva, respecto de esta propuesta de las principales ONG, de Medicus Mundi y de Médicos sin Fronteras, que le ha trasladado este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Uriarte.

A continuación, en nombre Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rosety.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Gracias, señor presidente.

Señor Iñarritu, ¿recuerda cuando en aquella magnífica película que se titulaba *Casablanca* decía Humphrey Bogart: si reparase en usted, probablemente le despreciaría? Si quiere hablarnos de solidaridad, empiece por condenar los crímenes de ETA, y después nos habla de quién es insolidario. Ustedes están aquí para denigrar las instituciones, no nos engañan, así que no reparo más en usted y no voy a hablar con usted del general Villarroya.

Señora ministra, agradezco en nombre de VOX, como siempre, su presencia ante esta Comisión, aunque en esta ocasión el motivo sea tan poco grato. Hace unos meses nuestro compañero don Manuel Mestre le dijo cordialmente desde la tribuna: ¡cuidado con el fuego amigo, que en política suele ser intencionado! Ya sabe, por fuego amigo, el *friendly fire*, se entiende al fuego que en combate se recibe por error de las propias tropas, claro que en el caso del señor Grande-Marlaska ni la amistad debió tener nada que ver ni se trató de ningún error. En buen lío le metió su colega al relevar por sorpresa, el 23 de enero pasado, al oficial de enlace de la Guardia Civil al mando de operaciones, solo por haberse vacunado, más allá de lo procedente o no de la medida. ¿Le consultó antes de adoptarla? Sería interesante saberlo.

Creíamos haber pasado página de aquel desagradable asunto, cuya incidencia nos llevó incluso a exigir la dimisión de su subsecretaria, doña Amparo Valcarce, pero la señora subsecretaria no dijo nada de esa instrucción del Jemad del día 12 de enero, lo cual a mí me parece llamativo. A mí me parece increíble que un mando dé una instrucción sabiendo que no es competente —supongamos que no lo es— sin haber coordinado previamente. Es muy llamativo que sean del 12 y del 13. ¡Qué casualidad! Doña Margarita, no me ponga argumentos de burócratas como que era del día antes. Mire, eran simultáneas prácticamente, lo que quiere decir que sería extrañísimo que no se hubiera coordinado, y si no se hubiera coordinado, creo que funciona muy mal su departamento. Por tanto, esto me parece lo que en la Armada se suele llamar la estacha del auditor, es decir, es un remedio para salvar un asunto enojoso.

Repasemos pues el oficio, llamado pomposamente instrucción, de 13 de enero, cursado de orden de la señora Valcarce, que al parecer dio lugar a este desdichado episodio. Los dos primeros párrafos expositivos aluden a la primordial atención a las misiones encomendadas, en particular a los contingentes que van a ser desplegados y al personal de unidades operativas, incluyendo su cadena de mando establecida que tenga mayor riesgo de contagio. A la luz de estos criterios, lo normal sería considerarlos de aplicación al Estado Mayor Conjunto, órgano auxiliar de mando del Jemad, en su calidad de cabeza de la cadena de mando operativa, así como al mando de operaciones. Hay que tener en cuenta que el Jemad es el responsable de la protección de las fuerzas y, por tanto, de su disponibilidad para cumplir las misiones asignadas, lo que quiere decir que tampoco puede ser tan incompetente, no puede estar tan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 13

carente de competencias para esta función. Una coordinación hubiera sido necesaria, y desde luego si no se asumió el liderazgo debido por parte del órgano central en este sentido, no se puede imputar al Jemad la responsabilidad de haber tomado la decisión de ir aplicando esos criterios que, sin duda, con toda probabilidad conocía.

Los dos siguientes párrafos dispositivos de la instrucción se limitan sorprendentemente a solicitar que se vacune al personal sanitario y autorizar el contacto directo con el Cemilfardef para obtener las dosis requeridas. Cabe destacar que el documento no formula determinación de necesidades o de cupos, lo que da idea de que no se restringían las entregas, presumiblemente por ser las existencias suficientes para atender las actividades mencionadas. Usted ahora nos ha traído el dato de esas 35000 dosis, y la verdad es que 35000 dosis dan para hacer bastantes cosas, atendiendo a prioridades.

En todo caso, esa pretendida instrucción es todo un ejemplo de falta de concreción e incoherencia. Si por esta causa admitiese diversas interpretaciones, creemos que la que el Jemad le dio sería la más razonable. Pero de ser otro el criterio que se querría transmitir —suponemos que el suyo, señora ministra—, no cabe imputar el error al destinatario, sino a la originadora del escrito, en todo caso. ¿Por qué entonces, ante la confusión y el daño causado, la señora Valcarce no puso su cargo a su disposición, como hizo el general Villarroya? Digamos que al menos estuvo un poco parca, un poco insuficiente en su actuación. Ahora bien, ante tan lacónicas instrucciones acaso quepa objetar que con fecha 5 de enero la Inspección General de Defensa había promulgado un plan de vacunación mucho más amplio. Dicho plan establece seis prioridades, entre las cuales las tres primeras se refieren al personal de las unidades alistadas para su despliegue. Puede ser, pero lo cierto es que la subsecretaria indica sin lugar a dudas que en dichas prioridades debe ser incluida la cadena de mando establecida. O sea, volvemos a lo mismo.

Centrar la prioridad en las fuerzas es un criterio ortodoxo. Estoy defendiendo la que creo que es su decisión, que me parece que es muy correcta, qué duda cabe, porque esta es la razón de ser de la institución militar. Su misión no es otra que defender a la nación y proteger a la población. Baste recordar lo que pasó a comienzos de la pandemia con el grupo de portaaviones del Roosevelt, perteneciente a la Séptima Flota de los Estados Unidos, que tuvo que entrar de arribada forzosa en Guam, con más de un centenar de enfermos a bordo, quedando el grupo de combate desactivado durante dos meses. O el confinamiento de otro portaaviones, el francés Charles de Gaulle, en Tolón, por la misma causa. O incluso podemos citar la reciente arribada a Canarias de nuestro buque de investigación oceanográfica Hespérides con casi toda la dotación enferma, por cuya causa ha tenido que ser suspendida la campaña antártica. De manera que estamos viendo que la incidencia de la enfermedad sin duda es un factor que puede dañar gravemente la eficacia y la disponibilidad de las fuerzas. De todo ello se deduce que si existen prioridades militares específicas no es solo porque la convivencia de muchas personas en estrechos espacios de buques, aeronaves y vehículos así lo aconsejan, sino sobre todo porque así lo exige el interés público. Pues bien, ha de tenerse en cuenta que la eficacia de las fuerzas depende, entre otros factores, del funcionamiento regular de los órganos de mando, en estrecha relación con las unidades, y por tanto sujetos a similares riesgos de contagio.

Atribuir la vacunación prioritaria de determinados mandos a su mala fe es por tanto una felonía. ¿Por qué entonces tanto revuelo? ¿Cuál es nuestra impresión? Los medios recibieron la noticia y le dieron difusión antes de conocer el contexto, y la red se hizo eco de ella. El señor Grande-Marlaska —para eso es magistrado— juzgó rápidamente y dio su merecido a su subordinado, sin importarle lo más mínimo que también lo era suyo, poniéndola en el disparadero. Presionado por la situación informativa, el general puso noblemente su cargo a su disposición para evitar, según nota de prensa de su departamento, lo que consideró podía causar mayor daño a la institución. Y usted, en lugar de respaldarle, ordenó su cese. Triste final, señora ministra. Confieso que no lo esperábamos. Al menos no lo esperaba yo. Agradeceríamos cualquier aclaración adicional que quisiera darnos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rosety.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por su exposición de los hechos. Yo manejo prácticamente los mismos documentos, excepto el que se ha mencionado del 12 de enero, pero llego a unas conclusiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 14

distintas. Con los documentos mencionados yo observo que el 5 de enero se promulga por parte de la Inspección General de Sanidad la llamada Estrategia de Vacunación frente al COVID, y en su introducción se manifiesta —comillas— que la implementación de una Estrategia de Vacunación frente al COVID-19 en las Fuerzas Armadas constituye una de las medidas preventivas más eficaces para evitar la aparición de la enfermedad, manteniendo así la operatividad de nuestros efectivos, tanto en territorio nacional como en zona de operaciones. En el artículo 7 de la citada estrategia se establecen los llamados grupos diana de vacunación, con una manifestación lo suficientemente amplia como para incluir al personal de las unidades que a criterio del mando sea considerado como crítico —jefes de unidad, tripulaciones aéreas, etcétera— o a grupos de población establecidos por el Ministerio de Sanidad en la Estrategia de Vacunación, especificando que en el ámbito de las Fuerzas Armadas se incluye al personal que, perteneciendo a estos grupos, no le corresponda o no pueda ser vacunado por los servicios de salud de su comunidad autónoma.

El 13 de enero se emite la orden-instrucción ya mencionada de la Subsecretaría de Defensa en la que se expresa que resulta —lo que usted ha llamado exposición de motivos— primordial la vacunación de todo el personal de las Fuerzas Armadas que se encuadre dentro de las prioridades de vacunación expresadas en la Estrategia de Vacunación que acabo de mencionar, abierto a ser posiblemente interpretado como los jefes de mando, tripulaciones, el personal que no pueda ser vacunado en sus comunidades autónomas, etcétera.

El 19 de enero se sustancia una controversia en los medios de comunicación, presuntamente existente entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Sanidad, sobre la presunta autonomía del Ministerio de Defensa para establecer una estrategia propia de vacunación, subordinada a la del Ministerio de Sanidad, pero con criterios propios.

Tres días más tarde, el 22 de enero, se hace pública la vacunación de 300 militares del Estado Mayor de la Defensa incluyendo el propio jefe de Estado Mayor de la Defensa, ante lo que usted, como ha dicho, manifiesta haberse visto sorprendida y manifiesta requerir un informe al Jemad. En este proceso el ministro del Interior, aparentemente sin consultar con usted, cesa de su puesto al representante del Estado Mayor de la Defensa, un teniente coronel de la Guardia Civil, que actúa como oficial de enlace, por al fin y al cabo no haber hecho otra cosa más que cumplir la orden recibida por la cadena de mando en cuyo seno trabaja, que es la cadena de mando del Estado Mayor de la Defensa.

El 24 de enero, y tras emitir el informe que usted le había requerido, después de conocer el cese del teniente coronel de la Guardia Civil, y bajo la presión aparente de su socio de Gobierno, Unidas Podemos, que exigía en ese momento la dimisión del Jemad, este, el general del Ejército del Aire Villarroya, solicita su cese, no reconociendo haberse acogido a ningún tipo de privilegio, haber adoptado decisiones acertadas —eso es lo que él dice—, y solicitado el cese al objeto de defender la honorabilidad de las Fuerzas Armadas en su conjunto y el suyo propio. Este cese fue aceptado por usted, dando lugar al proceso de relevo, como consecuencia del cual el almirante Calderón, que estaba aquí anteriormente, es el nuevo jefe de Estado Mayor de la Defensa, lo cual consideramos, como he dicho antes, una acertadísima decisión o elección.

El 26 de enero comparece en la Comisión de Defensa la subsecretaria, no para hablar de esto, sino para hablar de las cuarenta medidas del informe de la subcomisión para facilitar la desvinculación de los militares, y algunos grupos le preguntan, pero no era objeto de su comparecencia, con lo cual no se hace especial hincapié en el asunto de la vacunación, pero ella no desaprovecha la ocasión para, en el último turno, presentar el escrito y decir que ella solo había dicho el tercer párrafo. Todo lo demás no tenía ninguna relevancia. Omitió la referencia a los dos primeros párrafos y al último, que es muy interesante, porque es en el que se facultaba a los receptores de la instrucción, entre los cuales estaba el jefe de Estado Mayor Conjunto de la Defensa, el subordinado del Jemad, para interpretar las órdenes y para hacer las órdenes hacia sus subordinados, como consecuencia de la cual, en esas relaciones directas entre el Estado Mayor Conjunto y la Igesan, se le asignan al Estado Mayor Conjunto 300 vacunas. Teóricamente el Estado Mayor de la Defensa dispone de 20 personas sanitarias. Seguramente usted me podrá explicar por qué razón la Inspección General de Sanidad asignó 300 vacunas a una unidad que disponía de 20 personas sanitarias.

Lo cierto es que el desconcierto generado con este ‘sí, pero no’, de ‘autonomía, pero subordinación’, de ‘tenemos nuestros propios criterios’, propició que en los medios de comunicación —usted lo ha mencionado también antes— ese mismo día, el 26 de enero, se publicase la noticia de que un centenar de soldados del Ejército del Aire se desplegaron hacia Rumanía, y usted ha explicado que no se vacunaron porque no iban a poder tener la segunda dosis en tiempo, por lo cual se decidió no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 15

vacunarlos. Los medios de comunicación lo interpretaron como una especie de desconcierto existente en el Ministerio de Defensa.

A pesar de esta evidente confusión en las interpretaciones y en la aparición en los medios de comunicación, la subsecretaria no tuvo reparo alguno en manifestar abiertamente que el Jemad se había saltado el protocolo, como si fuera posible que el jefe de Estado Mayor de la Defensa pudiera remotamente, desde mi perspectiva profesional anterior, pensar que una vulneración del protocolo de vacunación por parte del soldado más visible de las Fuerzas Armadas pudiera pasar desapercibida, y no pudiera conllevar estas consecuencias.

La conclusión a la que llega el Grupo Parlamentario Popular es que se trata de una estrategia y una orden confusas conducentes a errores, responsabilidad de la Subsecretaría de Defensa, o de la subsecretaria de Defensa, ordenando una cosa y la contraria al mismo tiempo, con la asunción de responsabilidades por parte del jefe de Estado Mayor de la Defensa, con una encomiable lealtad a la institución a la que representaba y a sus jefes, no suficientemente correspondida, he de decir.

Para el Grupo Parlamentario Popular esto también representa la culminación o un hito más de los hechos protagonizados por la subsecretaria, que comenzaron, como sabe, con un vicealmirante cesado que pasó a la reserva y ha tenido que ser readmitido por resolución judicial, y una convocatoria de oposición a psicólogos que todavía está en recurso de casación. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid falló a favor de dar por buena la oposición y la incorporación de los psicólogos a la Escuela de Sanidad Militar, pero la anterior directora general de Reclutamiento y Enseñanza Militar y actualmente subsecretaria promovió a través de la Abogacía del Estado un recurso de casación en defensa del ministerio. Yo no le voy a pedir la dimisión de la subsecretaria, pero sí le pediría que reconsiderara este recurso de casación y diera satisfacción a estas siete personas que llevan sufriendo desde 2018 una resolución de un hecho académico de manera tortuosa.

Muchas gracias, señora ministra. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Salas.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Muchas gracias, ministra. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, le agradecemos que venga a explicar a esta casa, al Congreso de los Diputados, el protocolo de vacunación seguido por las Fuerzas Armadas, especialmente durante la pandemia que nos ha tocado vivir del COVID-19. Le agradecemos que lo explique aquí y que no nos hurte la explicación, como quizás otros harían. La claridad y la transparencia son virtudes indispensables en cualquier momento, pero más aún en circunstancias como las actuales; se lo debemos a nuestros ciudadanos y, por supuesto, a nuestras Fuerzas Armadas. Seamos, pues, ejemplo al igual que lo son ellos.

También nos gustaría agradecer desde aquí a todos los miembros de nuestras Fuerzas Armadas su gran e importante labor durante la Operación Balmis y en la que se está desarrollando actualmente, la Misión Baluarte. Recordamos que ambas operaciones se coordinan desde el mando de operaciones del EMAD y que los rastreadores de las Fuerzas Armadas colaboran con las comunidades autónomas para localizar e informar a posibles infectados por el coronavirus, una labor fundamental en esta fase de la pandemia para frenar los contagios y salvar vidas. En este sentido, las diferentes comunidades autónomas han solicitado 1762 rastreadores militares de los 2000 ofrecidos por el Gobierno. Como siempre, los militares reciben una formación específica y adecuada tanto en lo concerniente a los protocolos a seguir como en mantener una comunicación eficaz con las personas afectadas. Señorías, en operaciones como las referidas hoy en esta Comisión, en momentos complejos y delicados como los que afrontamos, es cuando nuestras Fuerzas Armadas hacen pública y visible su capacidad, eficacia y buen hacer tanto de su tropa y marinería como de los oficiales y suboficiales que las mandan. En este sentido, su preparación, capacidad de proyección y adaptación son dignas de elogio.

Permítanme recordarles, señorías, señora ministra, que las vacunas son uno de los logros más importantes de la medicina por haber salvado más vidas en todo el mundo que cualquier otro descubrimiento médico, incluidos los antibióticos o las nuevas técnicas quirúrgicas. Son la medida preventiva más eficaz para evitar la aparición y propagación de determinadas enfermedades transmisibles tanto en el individuo como en la colectividad, beneficiando así a las personas vacunadas y a las no vacunadas que viven en su entorno. Junto con la potabilización del agua, las vacunas son uno de los avances que más vidas han salvado a lo largo de la historia de la humanidad. Como ustedes saben, nuestras Fuerzas Armadas cuentan con sus respectivas cartillas de vacunación, donde se recogen las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 16

vacunas que se les han de administrar y se les han administrado desde su acceso a la milicia, tanto en territorio nacional como en las operaciones en el exterior. Normalmente es en las misiones en el exterior —piensen ustedes en las referidas anteriormente por la ministra, en especial las que se desarrollan en África—, pero ahora también en las de carácter nacional por el efecto del COVID-19, ya que se expone al personal militar a diversas situaciones que ahora pueden prevenirse con la vacunación. Como bien acabamos de ver en la exposición de la señora ministra, este Gobierno y nuestras Fuerzas Armadas son conscientes de la importancia de que, ante un reto o adversario tan peligroso como la COVID-19, además de las medidas tomadas hasta ahora, la única solución posible consiste en la vacunación y en la formación e información permanente en educación para la salud. Las vacunas proporcionan un medio seguro y eficaz para contrarrestar la amenaza a la salud personal y, además, son imprescindibles para la preparación y buen desarrollo de las diferentes actividades que realizan nuestros militares.

Permítanme traer a esta Comisión un poco de historia militar y así, de paso, practicamos cultura de defensa en su sentido más amplio. Agradezco además el curso que hemos recibido en el Ceseden porque nos viene muy bien para este tipo de ocasiones. El general William Slim, responsable del éxito británico —también desde el prisma sanitario— en la durísima campaña de Birmania en la Segunda Guerra Mundial, reconocía como pocos el axioma verdadero de que el comandante es el responsable de la salud de sus efectivos con el médico como su fuente principal de información. Lo hacía con una frase que refleja la dureza de la realidad del momento que vivían: «Los buenos médicos no sirven de nada sin una buena disciplina. Más de la mitad de la batalla contra la enfermedad se combate no por los médicos sino por los oficiales de regimiento». Duro pero cierto. En la milicia la cadena de mando es básica, como lo es también saber rodearse de buenos adjuntos y saber escuchar y seguir, cuando sea necesario, los consejos de los diferentes especialistas, como son en este caso los médicos. Señorías, toda operación militar, incluidas Balmis y Baluarte, necesita órdenes claras que puedan seguirse por los jefes y oficiales, que, a su vez, ordenen la ejecución de las acciones necesarias a los suboficiales, tropa y marinería para así alcanzar el completo y adecuado desarrollo de la misión. Para eso, todos han de estar sanos y vacunados en todo momento, tal y como queda reflejado en las respectivas cartillas de vacunación del Ejército, especialmente en las operaciones en el exterior y, por supuesto, ahora en la lucha contra la COVID19. Y esto porque una cúpula de mando enferma no serviría de gran cosa ni sería capaz de planear, organizar, desarrollar y ejecutar la misión que el mando político le ha encargado acometer.

De esto se deriva la importancia de lo establecido en la Estrategia de Vacunación frente a la COVID-19 en las Fuerzas Armadas, con el propósito de garantizar la operatividad de su personal en el desarrollo de sus misiones tanto en territorio nacional como internacional. Es este un elemento clave para garantizar un entorno de seguridad y una plena disposición de sus capacidades en beneficio de la sociedad española. Recordemos que en esta estrategia se evalúan las prioridades de vacunación conjugando los objetivos de seguridad y disponibilidad de las Fuerzas Armadas con los de la Estrategia de Vacunación frente a la COVID-19 en España. Es, pues, una ardua y compleja labor de coordinación y cooperación interministerial e intraministerial, y todo ello siguiendo lo establecido por el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Concretamente, en su disposición adicional quinta se establece: En el ámbito de las Fuerzas Armadas, la Inspección General de Sanidad de la Defensa realizará las acciones necesarias para el cumplimiento de las disposiciones previstas en el presente real decreto-ley dando cuenta de las mismas al Ministerio de Sanidad. Permítanme destacar la complejidad de esta estrategia, donde se tienen en cuenta parámetros tales como la importancia del almacenamiento, manipulación y mantenimiento de la cadena de frío, por lo que deben elaborarse protocolos claros que se distribuyan sin excepción a todo el personal que intervenga en el proceso de vacunación desde su adquisición hasta su administración. En determinadas vacunas, y más en el caso que nos ocupa, este proceso es crítico para conservar la plena capacidad inmunógena de la vacuna.

Señorías, en este tipo de actuaciones y operaciones no cabe la improvisación, pues es mucho lo que está en juego. La historia en este sentido nos tiene mucho que enseñar. La viruela es ahora una enfermedad poco o nada peligrosa porque hay vacuna, pero a finales del siglo XIX y, más concretamente, a principios de la década de los setenta, durante la guerra francoprusiana, la viruela causó unas 30 000 bajas entre los soldados franceses, mientras que en las tropas prusianas no se pasó de las 300. Recordemos que Prusia salió vencedora de la contienda. ¿Quién acertó con la vacuna? ¿Quién estaba vacunado? Correcto, Prusia, pero cometió el grave error de no vacunar a su población civil, que posteriormente sufrió las consecuencias de la epidemia a través de los prisioneros franceses desplazados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 17

Señorías, trabajemos en equipo como uno, al menos en temas de la seriedad e importancia de este. Seamos constructivos con los errores, aprendamos de ellos y que las críticas no sean destructivas sino constructivas, pues recordemos que lo que está en juego es la salud de nuestros conciudadanos y de nuestras Fuerzas Armadas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez Salas.

Para contestar a las valoraciones, preguntas y sugerencias de los grupos, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

No sé si se ha repartido ya la instrucción del día 12.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señora ministra. La he repartido justamente cuando estaba finalizando la intervención por el principio de igualdad de armas, porque había portavoces que ya habían intervenido y creo que mi misión de equilibrio y ecuanimidad me obligaba a repartirla en ese momento para que todos tuvieran la misma oportunidad en el siguiente turno de réplica.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

He dicho al principio que vengo a esta comparecencia absolutamente encantada a explicar hechos; hechos, no suposiciones, especulaciones, cosas que me cuadran o cosas que no me cuadran. Yo creo que lo más importante es el respeto que ustedes me merecen como parlamentarios y, por eso mismo, debemos actuar con hechos contrastados; y por el mismo respeto que ustedes tienen por los ciudadanos a los que representan, creo que tienen que responder con hechos también. Si todos hiciéramos especulaciones iríamos mal. Si hay un sitio en el que hay que ser serio y riguroso es, precisamente, la sede de la soberanía popular. Por eso yo he venido aquí con hechos, con absoluta transparencia y, créame, señor Nuet, encantada para explicar todo lo que tenga que explicar. No tengo ningún problema ni me siento presionada por ningún miembro de otro gabinete ni por amenazas o supuestas amenazas o provocaciones. Yo soy una servidora pública y hago en cada momento lo que tengo que hacer, siempre con arreglo a unos criterios y siempre con arreglo a hechos y con la máxima transparencia. Que quede muy claro que vengo absolutamente encantada. No estoy pasando ningún mal rato, sino que estoy encantada; fíjese que no sabía ni la hora que era. Me importa mucho lo de los hechos. Aquí he oído especulaciones y consideraciones que me sorprenden que vengan de alguien que es diputado, que representa a la soberanía popular. Hay que respetar a los ciudadanos que nos han votado.

En primer lugar, y por seguir el orden, señor Martínez Oblanca y señor Iñarritu, aquí ha salido algunas veces por qué hay una estrategia específica para el Ministerio de Defensa. Antes hemos leído los textos legales antes y yo creo que están muy claros, y más en esta sede, cuando la ley establece que las competencias sanitarias en materia de defensa las tiene quien las tiene. Por tanto, esto lo establece la ley, que emana de esta sede parlamentaria. Pero, además, hay un dato que todos sabrán al estar en la Comisión de Defensa, y es que la sanidad militar es muy potente. Tenemos dos hospitales militares, el Gómez Ulla y el Hospital Militar de Zaragoza, y tenemos mucho personal sanitario. Parecía absolutamente lógico y razonable que, teniendo en cuenta el marco legal y el cumplimiento estricto de la ley, hubiera para el personal de Defensa una estrategia propia de vacunación, porque la ley así lo permitía y porque tenemos un personal sanitario militar que puede realizar perfectamente la vacunación. Esa es la razón y no otra. En segundo lugar, señor Martínez Oblanca, desde luego en mi ministerio se ha reconocido el fallecimiento por COVID en acto de servicio. He dicho antes que, aparte del homenaje, se ha reconocido el fallecimiento en acto de servicio. Trato de tener una relación personal con todos ellos, porque sé lo que han sufrido. Respecto a la actualización de los datos le digo que, sin duda, la tendrá, pero he preferido que sea hacia el día 5. No tenemos ningún problema en que cada día que haya vacunación se traslade a las actas. Hay transparencia máxima. Aquí no estamos ocultando nada ni tenemos nada que ocultar. Creo que con esto le he contestado, señor Martínez Oblanca.

Señor Iñarritu, transparencia máxima. Usted me habla del Centro Nacional de Inteligencia. Vamos a ser respetuosos con los 3000 hombres y mujeres del Centro Nacional de Inteligencia que trabajan para el Estado, que no están cotilleando a ver quién hace qué o quién no hace qué. Por favor, seamos serios. Le pido, con el respeto que usted sabe que le tengo, que respetemos todos al Centro Nacional de Inteligencia. El Centro Nacional de Inteligencia tiene unas misiones muy claras como para estar viendo si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 18

en un sitio determinado de un ministerio alguien se está vacunando o no se está vacunando. Esas 3000 personas están dando también ejemplo de responsabilidad y de solidaridad, y algunos de ellos han sido vacunados porque están en misiones en el extranjero. Yo creo que está muy bien para las novelas, donde el CNI tiene que estar metido en todo, pero a los parlamentarios hay que exigirles un poco de seriedad. Yo tengo un enorme respeto al Centro Nacional de Inteligencia, donde no se realiza otro trabajo que el de salvar la seguridad del Estado, no para otras cuestiones. Vuelvo a decirle lo mismo: Hay una estrategia propia de vacunación como consecuencia del marco legal, que ustedes como diputados estoy segura que conocen mejor que yo. Les he repartido la instrucción, donde se decía que iba dirigida a 370 personas, pero en un punto que yo he leído —no sé si me habrán atendido— se decía que era voluntaria, es decir, que esas 370 personas podían decidir si se vacunaban o no se vacunaban y, como todo en esta vida, hay quien se ha vacunado y quien no se ha vacunado. Y como, por suerte, vivimos en un Estado de derecho y —lo he dicho antes— que a mí me costó mucho la presunción de inocencia, hay unas normas, que no hacen obligatoria la vacunación, y además hay una protección de datos. Por tanto, ni yo tengo que tener conocimiento, ni ustedes tampoco, de quién se ha vacunado, porque estaríamos todos vulnerando la Ley de Protección de Datos. Así que le tiene que quedar muy claro que la transparencia es máxima: ahí tienen la instrucción; ahí tienen a qué personas iba dirigida, y ahí tienen un punto específico que dice que esa vacunación era voluntaria, que como era voluntaria habrá quien se haya querido vacunar y quien no se habrá querido vacunar. Están en su derecho, como las personas dentro de los contingentes que no se quieren vacunar.

Señor Gutiérrez, se lo digo también con el máximo respeto: Aquí no hay que venir con especulaciones. Usted ha venido exclusivamente con especulaciones. Cuando no hay vacunas, pues no puede haber vacunación. Pero usted ha decidido ir contra la subsecretaria, que ha hecho una instrucción perfecta, perfecta, con una exposición de motivos clarísima y con una orden clarísima, la del día 13, que tiene por objeto ratificar lo que ha dicho su subordinado jerárquico, que es la autoridad sanitaria. Como usted ha podido ver, la instrucción del Jemad, vuelvo a decir, tiene para mí el mayor respeto. Con los años he aprendido que los seres humanos nos equivocamos y que los seres humanos tenemos la presunción de inocencia. Una persona como el general Villarroya, que lleva cuarenta años sirviendo a la patria, puede cometer errores, y estoy segura de que lo ha hecho en ese ámbito de comisión de errores. Además, mi formación como jurista y como demócrata es precisamente creer en la presunción de inocencia. Él dictó esa instrucción y es verdad que cometió un error, porque yo no tenía conocimiento de esa instrucción ni la subsecretaría tampoco, y esta dictó una instrucción perfecta. No le voy a aceptar, señor Gutiérrez, y se lo digo con el máximo respeto, las consideraciones que usted ha hecho sobre que la subsecretaria es amiga del partido y sobre vínculos afectivos. Yo no sé a qué se refiere. Mire, cuando yo trabajo no tengo amigos, tengo personas que dependen de mí. Yo tengo amigos en el Partido Socialista, que forma parte de un Gobierno y estoy muy orgullosa, en el Partido Popular y en cualquier sitio, pero en mi trabajo como servidora pública yo no tengo amigos, trato de hacer justicia. Respecto a los vínculos afectivos no sé a qué se refiere usted, porque tengo un conocimiento muy limitado de la señora Valcarce. Así que lo de los vínculos afectivos me parece que es una frivolidad absoluta. A mí sinceramente me da igual, pero creo que le califica a usted cuando dice que yo actúo por vínculos afectivos. **(El señor Gutiérrez Vivas pronuncia palabras que no se perciben)**. No, no. Si no le importa, estoy hablando yo. Desde hace muchos años, a lo mejor ni siquiera usted había nacido, hay personas que estábamos actuando por el cumplimiento de la legislación, así que no le acepto lo de los vínculos afectivos. Y respecto a todo lo demás, las especulaciones y si yo tengo que cesar o no tengo que cesar, le agradezco mucho los consejos. También le digo que la instrucción, como jurista, es correcta y, como ministra, es correcta. Si usted no lo comparte, muy bien. Si algún día su grupo, cosa que dudo, llegara al Gobierno y es usted ministro de Defensa, aceptaré la decisión que usted tome. Mientras tanto, yo le puedo decir que actúo siempre con responsabilidad y no le acepto los comentarios de amigo del partido porque esto no es serio, máxime cuando una persona como yo ha dejado esta área de defensa siempre al margen de cualquier posición partidista. Este es un Ministerio de Estado y yo me he comportado como una persona de Estado, como lo que creo que soy, y no acepto que nadie haga insinuaciones sobre que yo no soy una persona de Estado y que actúo por vínculos afectivos. Ya me contará usted a qué se refiere. Hay que ser muy serio cuando se dicen las cosas.

Usted habla de la base naval de Rota, de que hay una oferta. Mire usted, es un personal civil y yo soy ministra de Defensa y tengo responsabilidades con personal militar. Si la base naval de Rota hace una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 19

oferta a un personal civil, serán el Ministerio de Sanidad o la Junta de Andalucía, que son las autoridades sanitarias, las que tendrán que tomar la decisión correspondiente. Punto.

Señor Nuet, yo no conozco los vacunados porque yo respeto las leyes. Le he pasado el texto. La vacuna es voluntaria. Yo no sé quiénes se han vacunado. Habrá un archivo correspondiente, con una protección de datos evidente. El día que usted se vacune, si decide vacunarse, espero que sus datos no aparezcan en ningún sitio porque creo que así es como hacemos grande un país, respetando y cumpliendo la ley. Le diré otra cosa, todos cometemos errores. Aquel que esté libre de pecado que tire la primera piedra. A mí no me van a encontrar en la inquisición, no me van a encontrar en la inquisición. He dicho que creía que era una defectuosa aplicación la que hizo el Jemad. En cuanto a lo que se ha dicho de consultar con el Igesan, en fin, vamos a llevar el debate a un nivel de seriedad; usted haga lo que crea que tiene que hacer y, por supuesto, yo actuaré con mi sentido de la responsabilidad. Creo que acepté una dimisión. Tampoco hay por qué tener miedo a las dimisiones; los que tenemos un cargo público podemos dimitir sin ningún problema; no pasa nada por dimitir; la dimisión es normalidad democrática, y esa misma normalidad democrática obliga a reconocer que cuando alguien ha estado prestando servicios durante cuarenta años hay que reconocérselo, aunque cometa un error, que ha pagado con la dimisión. Creo que eso es algo que ennoblece a la persona, con independencia de que yo no comparta aquella instrucción que se haya dictado que, como han visto, ha sido del día 12, anterior a la de la subsecretaría, por lo que insisto, creo que era una interpretación errónea y equivocada.

Señor Uriarte, usted ha dicho que si el ministro del Interior a mí me puso en un disparadero. Yo llevo muchos en la vida pública y tomando decisiones, además, por mi profesión. Cuando yo hago una resolución, a mí no me pone en el disparadero nada más que mi conciencia y la aplicación de la ley. Tengo el máximo respeto y aprecio personal por el señor Marlaska, al que conozco desde hace mucho tiempo. Respeto sus decisiones, pero yo me muevo únicamente por mi conciencia, por la aplicación de la ley y respeto absolutamente lo que dicen otros.

Usted ha planteado unos temas interesantes sobre la posición de la Organización Mundial de la Salud. Yo si algo aprendo cada día es que no sé nada. Como dice aquel, 'solo sé que no sé nada', y además me he dado cuenta que ahora, durante la pandemia, hay mucha gente que opina, mucha gente que sabe de todo y luego no conoce de nada. Si la Organización Mundial de la Salud y una serie de médicos dan unos criterios, a lo mejor tienen razón. Otros médicos darán otros. Seamos todos un poco más humildes y dediquémonos a lo que sí sabemos. Pero en lo que sí estoy de acuerdo con usted, y desde luego para mí también es una prioridad —usted lo visitó—, es en el Centro Militar de Farmacia, que está haciendo un trabajo magnífico, un trabajo esencial. Incluso adelanto que es un tema que he hablado con el ministro Pedro Duque porque creo que España tiene una gran capacidad de hacer medicamentos y al Centro Militar de Farmacia, con una gente espléndida, podemos darle un mayor contenido del que tiene.

Señor Rosety, le vuelvo a decir lo mismo: Ni fuego amigo, ni Marlaska. Créame que, a estas alturas de la vida, uno ya no necesita sentirse presionado nada más que por la ley y por su conciencia. Cuando la subsecretaria vino aquí vino a hablar de otro tema que no tenía nada que ver con este. Como siempre, hay gente que quiere hacer utilización política de todo. En vez de tratar de avanzar todos juntos en temas tan importantes como la vacunación, siempre hay gente que quiere hacer utilización política y siempre hay gente que quiere hacer política en negativo; nunca construyendo y siempre destruyendo. Ella dio conocimiento de la instrucción de la subsecretaria. La tienen todos y, además, creo que no da lugar a ningún tipo de interpretación. Le vuelvo a decir lo mismo, creo que hubo un error en esa instrucción, pero creo que el general Villarroya cometió un error como yo cometo cada día cientos de errores y como creo que todos ustedes cometen cada día cientos de errores, pero él asumió sus responsabilidades y ahora hay un objetivo fundamental en el que yo espero que estemos todos. Ojalá las vacunas lleguen lo antes posible y podamos vacunar a las Fuerzas Armadas y a todo el mundo.

Señor Gutiérrez Díaz de Otazu, le vuelvo a decir que ni presiones de Podemos ni presiones de Marlaska. La gente que me conoce sabe que suelo actuar con arreglo a mis propios criterios. Por supuesto, por eso me equivocaré muchas veces, pero a estas alturas que me presionen es un poco complicado, por una sencilla razón, porque está la ley y está el sentido común, y eso es lo más importante de todo. Usted, no sé por qué extraña razón, tiene una visión especial de la subsecretaria, que lo único que hace es ser una funcionaria, una servidora pública. Usted ha sacado aquí temas del vicealmirante, del psicólogo... No sé si le han pedido que los saque. A mí me extraña que le pidieran que lo sacara, porque cuando puede haber algo que no es correcto, yo trato de hablar con los interesados. El vicealmirante tiene un destino y tiene mi máximo respeto. Y como los psicólogos también tienen mi máximo respeto, vamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 20

a respetar usted y yo al Poder Judicial y dejemos que sea el Poder Judicial el que responda. Fíjese, yo encantada; si el Poder Judicial dicta una resolución, yo encantadísima, y creo que usted también; todos encantadísimos.

Señor Rodríguez, lo único que le puedo decir —y le agradezco mucho— es que hay momentos en un país en que tenemos que sumar, en los que tenemos que poner de relieve todo lo que tenemos porque nos estamos jugando la vida de las personas. Quizá todos, yo la primera, nos deberíamos hacer una reflexión, que si en un momento tan difícil como el que está viviendo España, estamos buscando los fallos, los errores, aquello que no es muy correcto del otro, es que no vamos por el buen camino, porque fallos hay todo el día, pero hay muchísimas cosas positivas. Así que yo, que aprendo cada día, creo que hay fallos, hay responsabilidades, hay que reconocer los errores, pero también poner en valor las cosas positivas, y en un escenario como el que estamos viviendo, creo que todos tenemos que trabajar conjuntamente con hechos. Las especulaciones están muy bien para otros ámbitos, pero creo que los ciudadanos, que se ven perfectamente representados en ustedes, y en mi caso en este Gobierno del que me siento muy orgullosa, merecen otra cosa. A este Gobierno se le podrán criticar muchas cosas, pero este Gobierno ha sufrido con la pandemia, ha hecho todo lo que estaba en su mano y va a seguir haciéndolo. Desde fuera siempre es muy fácil. Yo digo que este es un país en el que todos llevamos la Santa Inquisición dentro, en el que todos criticamos lo que hacen los demás y no siempre ponemos en valor. A mí ahí no me van a encontrar. Si se comete un error, se asumen responsabilidades y no pasa nada. Pero yo parto de la presunción de inocencia y parto de que cuando la gente que lleva muchos años sirviendo a España realiza algo es quizá porque ha tenido una interpretación equivocada. Pongámonos todos a trabajar conjuntamente a hacer que este país salga adelante y que la estrategia de vacunación salga adelante, y siempre con hechos. Las insinuaciones, las especulaciones, creo que España no se las merece.

Señor Iñarritu, usted me pidió una nota sobre cuánto se había entregado a la Casa Real. No crea que no se lo voy a dar, son veinticuatro dosis. Son dos dosis y hay muchos miembros de la Guardia Real que realizan labores. Creo que la duda que usted podía tener y que dejo aquí no era un tema de debate, pero quiero que le quede también claro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora ministra por su información y sus explicaciones.

Vamos a abrir un nuevo turno muy breve de dos minutos para todos aquellos portavoces que quieran hacer uso de él. Comienza, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por sus explicaciones. Quiero plantearle una cuestión muy tangencial en relación con la sanidad militar, que precisamente fue objeto de atención gracias a una iniciativa del Grupo Parlamentario VOX, cuyo portavoz fue el señor Asarta. En la sesión que celebramos a finales de año, el 21 de diciembre, analizamos la situación de la sanidad militar. Usted se refería a que es muy potente. Yo creo que son unos fenómenos, porque hacen muchísimo con muy pocos medios. Simplemente quiero recordarle que precisamente el anterior jefe de Estado, el general Villarroya, en unas declaraciones públicas hizo referencia expresa a que la sanidad militar no está bien y necesitamos mejorar mucho. En esa línea, a su disposición.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

En nombre del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Querría también solicitarle un pequeño tiempo añadido para contestar a un portavoz que me hecho una mención directa, como es el señor portavoz de VOX.

Señora ministra, desde el aprecio. Le he dicho en alguna ocasión que reconozco el papel que ha desempeñado en momentos sensibles y eso lo diré siempre. En este asunto yo creo que se equivoca; se equivoca porque esto no es un fallo, no es un error; yo creo que es un hecho grave porque todos y todas conocemos aquí gente a la que sería conveniente vacunar cuanto antes por su situación sanitaria o de debilidad o por su puesto de trabajo. Esto no es un error ni un fallo, es un hecho grave que creo que se debe investigar y al que se debe dar luz. Si hay 370 personas ustedes han tenido que investigar; no me puedo creer que no sepan o que no les interese saber quién, por qué razón, aunque fuera por un error de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 21

interpretación —que tampoco me creo que haya 300 personas de altos mandos de las Fuerzas Armadas que se hayan confundido todos y todas— y que ustedes por una cuestión de protección de datos no quieran facilitar. Señora, esto es grave y no puede dar ese argumento. Yo creo que es demasiado grave y deben dar ejemplaridad tanto esas personas como ustedes y deben tomar, como decía el señor Nuet, el toro por los cuernos. Creo que es un asunto de mucha gravedad; no se le puede quitar importancia y decir que esto es inquisitorial. No, esto no es inquisitorial; estamos en una Cámara parlamentaria y hacemos control de Gobierno, que es nuestra labor.

Yo creo que no puede decirnos que se ha enterado por la prensa. Le decía lo del CNI porque usted es la persona más informada del Estado en este momento, o debería serlo por lo menos. Pero no digo que se deba de enterar por esa fuente, se debería haber enterado por el ministerio. O sea hay 370 cargos y todos han debido interpretar mal una instrucción. No me lo creo, porque allí hay gente muy cualificada y muy preparada y alguien debería haber dado la voz de alarma. Los que nos hemos enterado por la prensa hemos sido nosotros.

Señor presidente, el señor portavoz Rosety, en numerosas ocasiones me hace alusiones *ad hominem*. No le suelo responder, si le soy sincero, porque no le entiendo la mitad de lo que me dice y tengo que ir al *Diario de Sesiones* para leer lo que me ha dicho. Usted hoy de una manera curiosa me ha recomendado una película, *Casablanca*. Por cierto, Rick Blaine, un antifranquista. Usted me ha recomendado una frase de un antifranquista, y yo le recomiendo otra. Cuando le dice Ugarte: Usted me desprecia, ¿verdad, Rick? Y le contesta: Si llegara a pensar en ti, seguramente. Mire, yo tengo una historia de rechazo y de condena a todo tipo de violencia desde siempre, desde siempre en política, desde siempre. Entonces, si yo llegara a pensar en usted también le condenaría a usted. Pero es que no pienso en usted.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iñarritu. Aclarado el tema.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Señora Robles, yo me alegro de que se sienta usted cómoda en este debate y esté usted encantada de estar aquí. Estoy convencido de que es así. Créame que yo le tengo una estima y un aprecio personal profundo, y yo creo que usted lo sabe, pero desde luego usted hoy da toda la impresión contraria a estar tranquila y de que le encante estar aquí hablando de esto. Todo lo contrario. Es la impresión que usted transmite y yo creo que se lo tengo que decir. ¿Sabe por qué lo sé? Porque cuando usted no se siente tranquila —y no es la primera vez que le pasa— hace descalificaciones personales hacia los que le interpelamos, cuando nosotros nunca le hemos perdido el respeto. Otra cosa es que no le guste lo que nosotros decimos, pero descalificaciones personales nunca hacemos, ni hacia usted ni hacia la institución.

Dice que no se puede especular, pero es que usted no nos deja otra cosa. Y usted también especula. Primero, porque dice que el señor Villarroya cometió un error, cosa que el señor Villarroya no ha reconocido en ningún momento, con lo cual usted está especulando sobre si ha cometido un error. Le parecerá a usted que ha cometido un error. Segundo, en relación con este documento que nos menciona hoy, la vacunación empieza a aplicarse el día 18, y esto es del día 12. El informe de la subsecretaría fue el día 13, han pasado cinco o seis días desde que sale esto hasta que se empieza a vacunar, y el día 13 sale la instrucción de la subsecretaría. A mí me resulta muy difícil, de verdad se lo digo. Usted dirá que es una especulación, pero me resulta increíble —y a muchos de aquí, como ya han manifestado— que no una persona sino muchas, de todas las capacidades profesionales que hay dentro del EMAD, interpreten mal una instrucción, se la salten a la torera y apliquen otra que no tiene nada que ver. Usted puede decir que es una especulación; bueno, será una especulación, pero desde luego lo que usted nos ha dicho no es de menor especulación: que se ha cometido un error. Yo creo que probablemente no hay error, lo que probablemente hay es una mala instrucción.

Usted defiende jurídicamente la instrucción de la subsecretaría. ¡Hombre, faltaría más! Porque si no se sostuviera jurídicamente a lo mejor no era en este entorno en el que se estaba debatiendo, sino en otro tribunal. Yo no le ha hablado de que no sea jurídicamente sostenible; yo le he dicho que no es una instrucción clara y que está mal hecha, y cualquiera que la lea sabe que está mal hecha, ministra. Usted puede seguir empecinada en decir que es maravillosa la instrucción, pero está mal hecha y aquí lo hemos entendido todos perfectamente. Usted puede seguir diciendo lo que considere oportuno, pero no nos haga comulgar con ruedas de molino; no es una instrucción bien hecha. Y yo tengo todo el derecho del mundo a pedirle a usted que cese a un cargo del Gobierno como es la subsecretaría, todo el derecho del mundo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 22

Usted podrá hacer lo que quiera, pero yo tengo todo el derecho del mundo a pedir su cese. ¡Faltaría más! ¡Hasta ahí podíamos llegar, ministra!

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

En nombre del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente.

Señora ministra, nosotros no pedimos que a los integrantes del Estado Mayor de la Defensa vacunados irregularmente se les expulse del Ejército. Lo digo por lo de la Inquisición. No, no pedimos que se les expulse del Ejército; no pedimos que se les persiga judicialmente, porque este grupo parlamentario nunca ha defendido la judicialización de la política y menos la judicialización de la pandemia, que sí se ha intentado. Por tanto, nosotros no estamos ahí, pedimos que dimitan, como hizo el general Villarroya; pedimos que dimitan, y si no dimiten pedimos que usted los cese. Eso es lo que pedimos y esto no tiene nada que ver con la Inquisición; tiene que ver con la transparencia y con el control democrático que una sociedad como la nuestra se merece, y creo que en sede parlamentaria es donde toca pedir eso.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nuet.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Uriarte.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: En primer lugar para decir, que no sé si se ha entendido bien; que mi posición no era en ningún momento crítica, sino simplemente que había una sucesión de hechos que los medios han interpretado de una forma y le he dado la oportunidad de que diera otra interpretación para que la ciudadanía no se quedara con una interpretación errónea.

Dejando esto, porque creo que hay que ir a lo positivo, me quedo con su idea de reforzar el servicio de farmacia, de que se hable con Duque, con los ministros que haga falta, y que especialmente se tenga en cuenta a la sanidad. Nuestro grupo de nuevo le tiende su mano. Por desgracia, en lo que llevamos de legislatura hasta ahora han sido despreciadas todas nuestras iniciativas y toda nuestra voluntad de colaboración. Creo que es bueno que los políticos dejen de cavar trincheras con los rivales y yo estoy en esa dinámica, en la dejar de cavar trincheras con los rivales, pero mucho peor es cavar trincheras con los propios socios. Simplemente, hago un llamamiento a la cordura, al espíritu de cooperación que siempre debería reinar aquí, y le agradezco muchísimo que tome el guante de la iniciativa de reforzar la farmacia militar de cara al futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Uriarte.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rosety.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Gracias, señor presidente, por este turno adicional.

Ya que varios grupos se han referido a la iniciativa que defendió el señor Asarta en nombre de VOX, lo haré yo también en nombre de nuestro grupo. La potenciación de la sanidad militar es una necesidad acuciante; lo sabemos porque ha sufrido un proceso de degradación durante mucho tiempo que ha llevado a una situación de apariencia de funcionamiento, de eficacia, pero que no responde a las necesidades a las que verdaderamente tenía que responder, es decir, atender la evacuación y la recuperación del personal en combate. Para eso hacen falta unos recursos mucho mayores de los que se tienen. Presentamos esa iniciativa, concretamente, que se recupere el error que se hizo durante el mandato del señor Rodríguez Zapatero y que después desapareció por falta de atención presupuestaria, y también lo fundamental, que se consiga dotar de personal facultativo suficiente a la sanidad militar. Esa iniciativa no salió adelante, cuando estamos viendo que es una necesidad y ahora los grupos concuerdan en ello. Quiero hacer ver que las necesidades de la nación, las necesidades de la defensa deben prevalecer sobre este juego partidista, por más que el Grupo Parlamentario VOX siendo el tercero sea grupo minoritario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rosety.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 23

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, ministra, por su contestación. De todas las cosas de las que hemos hablado creo que lo de la dimisión de la subsecretaria es innecesario pedirla porque no va a ser un hecho, la devolución del Jemad a su puesto tampoco, la restauración de su honorabilidad posiblemente sí, pero hay un daño colateral ocasionado —que es el que le he mencionado— sobre el cual todavía se pueden hacer cosas, porque el recurso de casación interpuesto por el Ministerio de Defensa no está admitido a trámite, señora ministra, y hay siete personas desde el año 2018 con las expectativas truncadas de su vida profesional, esperando una resolución que puede resolverse o que puede ver la luz dentro de dos o tres años. Yo creo que todavía hay oportunidad de rectificar ese error.

Muchas gracias, señora ministra. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Salas.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Ministra, muchísimas gracias.

Creo que usted ha respondido suficientemente claro a todas las dudas que les han podido surgir a todos los grupos parlamentarios, incluso nos ha facilitado documentación en el transcurso de las intervenciones. Creo que es suficientemente claro que usted ha respondido a las expectativas que teníamos en esta Comisión.

Quiero insistir de nuevo en lo que decía antes. La situación que estamos viviendo en estos momentos en este país y en todo el mundo —no solamente en España— es suficientemente difícil como para que en la cultura de defensa —que usted bien ha explicado aquí hace unos minutos que es precisamente una de las principales cuestiones de Estado— no tengamos la suficiente altura de miras los partidos políticos, y aquí hablo a todas las señorías, para intentar que en este aspecto de la cultura de defensa, especialmente en un tema tan delicado como es la COVID-19, no pongamos en tela de juicio constantemente la actuación de un ministerio. Nos han mostrado todo lo que había, han puesto toda la documentación encima de la mesa y todas las dudas nos las han resuelto, por eso creo que tendríamos que aprovechar estos momentos —y por eso estoy aprovechando esta intervención en este momento— para pedir, de verdad, que haya altura de miras, que veamos que este es un momento apropiado para que sigamos impulsando y apoyemos esta cultura de defensa de la sanidad precisamente para estos aspectos. Yo solamente voy a quedarme ahí, en intentar, por lo menos, que cuando terminemos esta sesión salgamos de aquí con las miras puestas en que, de verdad, aunemos esfuerzos. Igual que acabé mi anterior intervención quiero terminar esta, en el mismo sentido.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez Salas.

Finalmente, para contestar a las valoraciones o preguntas de los portavoces de los grupos tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Quiero empezar mi intervención haciendo más las palabras del señor Rodríguez. Saben que en los dos años y medio que llevo al frente del Ministerio de Defensa nunca he hecho ninguna utilización partidista de este ministerio; al revés, creo que es un ministerio de Estado, creo que la contribución de todos y cada uno de los grupos políticos es esencial y fundamental, cada uno de ustedes desde su posición y desde su punto de vista aporta reflexiones que nos hacen mejorar cada día.

El tema de la sanidad militar, que aquí ha salido, es un tema que de verdad nos preocupa mucho. De hecho, yo personalmente he propuesto al alto representante que el primer Congreso de sanidad militar de la Unión Europea se realice aquí en Madrid porque me parece que es algo esencial. Están hechas ya las cartas y, una vez que mejore la situación de la pandemia, tenemos que ponerlo en marcha porque la sanidad militar entendemos que no se puede circunscribir solo a un país, sino que debe tener también su proyección en otros países cuando sea necesario. Esto va muy unido al tema de las misiones. Yo no puedo más que agradecer el trabajo de toda la sanidad militar, lo he dicho. Es verdad que faltan medios, muchísimos medios, y yo aquí sí que les pido que se haga un esfuerzo presupuestario para que la sanidad militar pueda continuar y seguir adelante. Así que estoy de acuerdo tanto con lo que decía el señor Martínez Oblanca como con lo que decía el Grupo VOX sobre la sanidad militar, y esa propuesta se ha hecho.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 24

Señor Iñarritu, suelo coger el toro por los cuernos en determinadas cuestiones —fíjese— y usted bien sabe que en momentos muchísimo más difíciles; tanto se cogió por los cuernos que se aceptó la dimisión del jefe del Estado Mayor de la Defensa, que era la persona directora de mi gabinete, era una persona de mi confianza y, sin embargo, yo entendí que no era correcto lo que había hecho y acepté la dimisión. No puse ningún tipo de paños calientes, acepté la dimisión. Y creo que la dimisión estaba bien aceptada, era correcta por su parte y por la mía. Eso no me obliga a tirar por la borda sus otros cuarenta años de actuación, pero cogí el toro por los cuernos; en cuanto me enteré y vi lo que había pasado se aceptó su dimisión. Y la dimisión tiene unas connotaciones, y en un mundo como es el militar la dimisión tiene a lo mejor un plus distinto que el que puede tener en el ámbito de la política y es especialmente dolorosa. Esa decisión a él le honra, yo la tomé porque cogí el toro por los cuernos, directamente. Usted me conoce, sabe que cojo el toro por los cuernos.

Respecto a la protección de datos, mi expediente médico no se puede conocer aquí por muy interesante que pueda ser. Usted no tiene que saber si yo estoy vacunada del neumococo o no, ni yo si usted lo está o no lo está, porque me niego a que mi expediente se conozca. Por lo tanto, en eso tenemos que ser respetuosos, cómo no vamos a ser respetuosos en esos temas con la Ley de Protección de Datos. Usted no lo comparte y yo lo respeto, pero déjeme que yo entienda que la aplicación de la Ley de Protección de Datos impide, entre otras cosas, que los expedientes sanitarios de la gente estén corriendo por ahí, porque unas veces será la vacunación y otras veces será otra determinada información. En cualquier caso, le agradezco mucho las observaciones.

Señor Gutiérrez, yo nunca descalifico personalmente a nadie, no tengo por qué descalificar personalmente a nadie, únicamente quiero reconocer que textualmente usted dijo que yo había actuado por presiones de mis amigos del partido y por mis vínculos afectivos. **(El señor Gutiérrez Vivas: Eso no son descalificaciones. Es mi opinión).** Si a usted eso no le parece una descalificación personal, pues entonces me he equivocado. Pero que digan que una persona... **(El señor Gutiérrez Vivas: Es mi opinión).** Pues entonces yo me he equivocado.

El señor **PRESIDENTE**: No abran diálogo.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Que a uno le digan que, en vez de actuar con arreglo, actúa porque es amigo de o por vínculos de partido, es una opinión que yo considero como una descalificación. Pero vamos a dejarlo en opinión. Lo que yo he dicho de usted tampoco es una descalificación, es una opinión. **(El señor Gutiérrez Vivas: ¡Bueno!).** Claro, cuando es a usted es descalificación, cuando... **(Risas.—Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra y señor Gutiérrez, no abran diálogo, esto no es un debate entre los dos.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): No abro ningún debate. Esto es lo que decíamos de la ley del embudo, para ti una cosa y para mí otra.

Señor Nuet, le digo lo mismo que le he dicho al señor Iñarritu, para mí fue doloroso tomar la decisión de aceptar la dimisión. Es un acto político que yo tomé con unas consecuencias y lo tomé con todas las consecuencias respecto a quién había tomado una decisión que yo no compartía. Y ese es un acto político que adopté, que personalmente me dolió porque tenía aprecio por la persona, pero tomé una decisión política, y creo que fue la decisión correcta.

Por último, señor Gutiérrez Díaz de Otazu, me voy a mirar el recurso mañana o pasado, me lo voy a mirar, no le puedo garantizar nada porque el problema que tenemos los juristas es que somos así, pero yo me lo voy a mirar. Está aquí mi director de gabinete que es el que toma las notas y mañana a primera hora me pongo. Además, también le digo una cosa, mis compañeros de la sala tercera del Supremo incluso me lo agradecerían. **(El señor Gutiérrez Díaz de Otazu: ¡Estupendo!).** Yo le digo que con la mayor objetividad le doy mi palabra de que me lo voy a estudiar, porque, insisto, para mí es muy importante que todos trabajemos en la misma línea de común acuerdo, cometiendo errores —yo la primera que los cometo y muchas veces—, pero tratando de hacer unas Fuerzas Armadas mejores cada día y de que este proceso de vacunación al que nos referimos salga bien para todos los ciudadanos españoles y en eso es en lo que tenemos que estar.

Muchísimas gracias a todos por la atención que me han prestado y por la colaboración. Cualquier dato que consideren necesario, porque he cerrado a 5 de marzo, porque esto se mueve mucho, saben que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 312

10 de marzo de 2021

Pág. 25

estamos en contacto y vengo aquí cuando quieran. Han salido temas muy interesantes. Sobre el tema de vacunación —alguien me lo preguntó antes y no le contesté—, las previsiones que hace el Ministerio de Sanidad es que en abril pueda llegar una gran cantidad de vacunas. Esas son las previsiones que hace el Ministerio de Sanidad. En ese sentido, nosotros nos vamos a poner las pilas. Precisamente en la sanidad militar sabe perfectamente cómo se vuelcan en todo, usted lo ha vivido, y nos volcaremos en todo. Habrá errores, sin duda, porque todos somos humanos, pero en lo que no quiero que quepa la menor duda es en que todos tratamos en cada momento de intentar hacer las cosas lo mejor posible, porque nos jugamos mucho; nos jugamos la vida de hombres y mujeres, muchos de ellos muy jóvenes, muchos de ellos en unas condiciones difíciles, que sirven a España, que sirven a los ciudadanos más vulnerables, y tenemos una responsabilidad con ellos.

Muchísimas gracias a todos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Quiero agradecerle naturalmente a la señora ministra todas las explicaciones y por estas casi cinco horas y media que ha compartido con los miembros de esta Comisión.

Quiero decirles que en próximas fechas convocaremos Mesa y portavoces para definir el orden del día de la siguiente sesión, que ya será en el mes de abril, de acuerdo con el calendario de sesiones. Y solo quería pedirles, y quería hacerlo delante de la ministra, que en estas semanas antes de Semana Santa, en las dos semanas que quedan, entre ustedes hagan el mayor esfuerzo posible para alcanzar el consenso en relación con los cinco candidatos que el Congreso debe elegir del Observatorio de la Vida Militar para dar cauce a lo establecido en la Ley de derechos y deberes de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas. Para ello, esta Presidencia se pone a disposición, pero eso les corresponde a ustedes como miembros de los grupos y les ruego que hagan ese esfuerzo.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y veinticinco minutos de la noche.